LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA

Sábado 10 de Febrero de 1877.--Santa Escolástica, vírgen y San Guillermo de Aquitania.

AÑO X.--NUMERO 35

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, febrero 9.

Ayer se abrió el Parlamento. En su discurso de apertura S. M. B. dice que en todos los asuntos referentes á la cuestion de Oriente, su gobierno ha obrado de modo que ha prestado cooperacion cordial á sus aliados, con los cuales continúan siendo amistosas las relaciones.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 8 febrero, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105⅞

Onzas españolas á 16.50

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario á 2½ p. ⅀ oro.

Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.85 cts. la £.

Id. s|. París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17½ c.

Idem s|. Hamburgo 60 d|v (bnqros) á 94⅞

Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 113 ex-cupon.

Azúcar Nº 11|12 en cajas 9⅞ á 9⅞ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 á 10⅛ cts. lb.

Ventas, ...byes. , ... cajas y .... sacos.

Regular á buen refino 9⅞ á 9⅞ cts. lb.

Miel, purga, de 50 grados } Nominal.
Idem, Mascabada, idem }

Manteca, *prima* (Wilcox) en tes. á 10½ cts. libra.

Id. id. (Macfarlane).. á 10½ cts lb.

Tocinos, *long clear* á 9⅞ cts. lb.

New Orleans, febrero 8.

Harina, triple extra $7½ á $7½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 D. H. á flote 30 á 31|

Centrífugas á 95⅞ ex-interés.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109¾ ex cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p ⅀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 07 cts. ex-interés.

Habana, 9 de febrero de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Los ventajosos resultados obtenidos contra la insurreccion en el territorio de las Villas, donde, merced á la incesante actividad y buena direccion de las operaciones, han llegado á perder todo concierto los movimientos del enemigo y quedado su fuerza reducida á pequeños, impotentes y desmoralizados grupos, cuya única preocupacion es la de evitar los encuentros para aplazar en lo posible en completo exterminio, permiten ya caracterizar la política de la guerra con cierta mayor amplitud en el sentido de la generosidad.

Los actos de esta naturaleza, tan conformes con los propósitos del Gobierno de S. M. el Rey [q. D. g.], han tenido que quedar hasta ahora limitados, por las convenencias de la situacion á concesiones parciales: no han recibido ni pueden todavía recibir, por la misma razon, un completo desarrollo: pero es deber de las Autoridades que le representan, interpretar en la extension posible la elevacion de sus sentimientos, y favorecien do paternalmente el bienestar de las familias desgraciadas por la guerra, en la misma proporcion en que se consolida por el poder de razon y de la fuerza la integridad de la patria.

Por tanto, de acuerdo con el Capitan General del Ejército, General en Jefe de las operaciones, he tenido por conveniente disponer:

Art. 1º Quedan indultados todos los naturales é avecindados en las jurisdicciones del Occidente de la Trocha ó sea el territorio que comprenden las Comandancias generales de Vilaclara, Trinidad, Remedios, Sancti-Spiritus, Matanzas y Vuelta Abajo, que se hallen confinados en la Isla de Pinos ó otro cualquiera punto de esta isla por delitos exclusivamente políticos ó como sospechosos de infidencia, siempre que lo hayan sido por medida gubernativa y no por sentencia de los tribunales.

Art. 2º Por la Secretaría de este Gobierno General se expedirán las órdenes necesarias para el inmediato cumplimiento de este Decreto.—Habana 8 de febrero de 1877.—*Joaquin Jovellar.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA.

Circular.—Con esta fecha se dice á los Caballeros Síndicos de esta capital, lo que sigue:

La resolucion de este Gobierno General dictada en 11 de agosto de 1874, autorizando á los Caballeros síndicos para depositar los esclavos en casas de particulares fué transitoria, y mientras duraba la epidemia de las viruelas.—A pesar del carácter de dicha resolucion se han seguido haciendo los refri os depósitos en aquellas casas y no en el Hospital de Paula y Casa de Beneficencia como lo previene el artículo 79 del Reglamento de Sindicaturas, lo cual ha sido causa de quejas por parte de los dueños.—En vista de esto, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien disponer se manifieste á V. S. que en lo sucesivo y en los casos que ocurran se atenga en lo absoluto á lo que previene el artículo 79 del Reglamento ya citado.

Y de órden del Excmo. Sr. Gobernador General se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana 3 de febrero de 1877.—R. Ruiz Martinez.

Administracion Principal de Rentas.

Ocurriendo dudas á algunos Ayuntamientos acerca de la forma en que deben continuar la recaudanza de la contribucion del 30 por 100, el Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto se manifieste á éstos, para su inteligencia, que con objeto de facilitar á los contribuyentes el pago de sus respectivos adendos sin recargo alguno, se señala el término de diez dias contados desde la publicacion de esta disposicion, para que lo verifiquen en las oficinas recaudadoras; en el concepto de que transcurrido dicho plazo se dispondrá el cobro á domicilio en la forma establecida en el artículo 18 de la Instruccion aprobado por Real órden de 18 de octubre último y por los medios dispuestos en el artículo 37 de la de 14 de julio de 1867 y demás disposiciones vigentes sobre el particular: en la inteligencia de que no podrán los recaudadores tener derecho al 2 por 100 de que tratan las citadas disposiciones sino se justifica por respaldo en los recibos haberse hecho el requerimiento á domicilio.

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana 7 de febrero de 1877.—*José del Campo.*

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 988 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencias al ahrirse la venta	536
Vendidos	52
Quedan para la venta de mañana	483

Habana 9 de febrero de 1877.—El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

Administracion principal de Rentas.

Capitacion de Esclavos.—Planillas declaratorias.

Acercándose el término del plazo concedido para que los Señores dueños de esclavos presenten sus planillas declaratorias con el fin de formar la matrícula del impuesto en el corriente año, la Administracion se lo advierte y les interesa en que se sirvan cumplir este requisito dentro del plazo referido, con el deseo de evitarles las prescripciones que para los morosos determina la instruccion.

Habana 7 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, José del Campo.

Efectos timbrados.—Libros de Comercio.

En virtud de las razones expuestas por algunos de los señores comerciantes, la Superioridad ha determinado la concesion de un plazo de quince dias que principiará á contarse desde el 8 del actual para que los señores comerciantes y demás que estén obligados á tener sus libros foliados los presenten en esta oficina á llenar los requisitos prevenidos en el Real Decreto de 29 de agosto de 1870 y obtener la autorizacion correspondiente.

Habana, 5 de febrero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

Sindicatura 3ª del Excmo. Ayuntamiento.

Calle de la Amistad nº 70.

Ignorándose la residencia de Dª Ana Caballero, vecina de esta ciudad y dueña del negro de nacion nombrado Francisco, que se encuentra cortado desde el año de mil ochocientos setenta y siete, se le invita por este medio para que concurra á conferenciar con el Síndico que suscribe, en su estudio calle de la Amistad nº 70, el dia 10 del presente mes, acerca de la libertad que solicita dicho esclavo.—Habana, febrero 3 de 1877.—Joaquin Fabro.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para este dia de servicio de conduccion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 14 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. Ilma. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—E. Secretario, E. de Echavarría.

1 10f

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de evitar que en la recaudacion del 30 por 100 puedan cometerse abusos al exijir á domicilio del contribuyente la cuota respectiva con recibos supuestos, como tiene entendido ha sucedido en otras cobranzas de impuestos extraordinarios, se ha servido disponer se advierta, que los cobradores de la expresada contribucion llevarán la credencial de su S. Ilma. que les autoriza el ejercicio de aquellas funciones, y cuya presentacion á los contribuyentes tienen el derecho de exijir, y cumpliendo con aquel precepto se anuncia al público por todos los periódicos, para conocimiento general.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Consecuente con la disposicion del Excmo. Sr. Director de Hacienda, publicada en la Gaceta del dia de hoy sobre la forma en que ha de continuarse la cobranza de la contribucion del 30 por 100, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento se ha servido disponer, que los diez dias que la Direccion General de Hacienda se sirve determinar en su aludida disposicion, para verificar el cobro en las oficinas respectivas, bajo de la casa de Gobierno, Ob spo esquina á Plaza de Armas, empezará á contarse desde mañana 8 hasta el 17 del corriente inclusive, sin bonificacion ni recargo alguno.

Y de órden de S. S. Ilma. lo publico para general conocimiento.

Habana, febrero 7 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Habiéndose dejado por olvido en la Contaduría Municipal al tomarse la firma de intervencion un recibo de la contribucion del 1 30 por 100 de una casa de esta ciudad que resulta satisfecho en el dia de ayer, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se haga público por los periódicos para que la persona interesada en próviar las pruebas de referencia pueda recojerlo, de manos de S. S. I.

Habana, 12 de febrero de 1877.—Ramon de Echavarría.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado circ proposiciones para los servicios de limpieza de la ciudad y conduccion de las basuras que produzca á vertedero conveniente en vista de no haberse verificado la subasta por falta de licitadores, á pesar de haberse anunciado repetidas veces.

En su virtud el Ilmo. Sr Corregidor Presidente ha dispuesto se fije por el acto de recibir dichas proposiciones, el dia 21 de febrero próximo á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision de Policía Urbana, sobre las cuales determinará el Excmo. Ayuntamiento comunicándolas á la resolucion del Ex mo. Sr. Gobernador General.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de quienes interese.

Habana 29 de enero de 1877.—Ramon de Echavarría.

19-30p

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr Gobernador General de acuerdo con la Direccion General de Hacienda y á propuesta de este Centro, se ha servido conceder su superior autorizacion para que en el plan de sorteos del año económico corriente, se introduzca la modificacion que á partir del sorteo núm. 989 que ha de celebrarse el dia 1º de marzo próximo, explica el siguiente cuadro:

Plan de los sorteos ordinarios que deberán celebrarse en los meses de marzo á junio inclusives del presente año económico.

25,000 billetes al precio de 40 pesos uno..	1.000.000
Charta parte para la Renta.....	250.000
Cantidad repartible.....	750.0 0

Distribucion de premios.

		Pesos.
1 premio de		200.000
1 id. de		50.000
1 id. de		25.000
1 id. de		10.000
5 id. de	á 5.000 pesos	25.000
10 id. de	á 1.000 pesos	100.000
676 id. de	á 500 pesos	338.000
2 aproximaciones de á 1000 pesos para el anterior y posterior al número que obtenga el premio de 200.000 pesos		2000
687 premios	TOTAL.....	750.000

Habana, 24 de enero de 1877.—El Administrador Principal.—Francisco Fatacios.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Los Sres. D. Bernardo Mª Zorneza y D. Juan Oliver Pérez, se servirán presentarse en esta Administracion dentro de tercero dia de once á dos de la tarde, para recojer documentos de su interés.

Habana, febrero 8 de 1877.—El Administrador principal interino, Fatacios.

3 13f

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora, Tejadillo entre San Ignacio y Cuba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

Esta oficina recaudadora pone en conocimiento de los señores contribuyentes de fincas urbanas que no hubiesen efectuado el pago del semestre que encabeza este anuncio, se sirvan verifi arlo durante diez dias contados desde la fecha del mismo para que esta oficina recaudadora no se vea en el caso de formar relacion de deudores y remitirla á la Administracion Principal, á los efectos que en la misma corresponden.

Habana febrero 2 de 1877.—El Recaudador.

10-2f

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así por las fincas de intramuros como todas las demás que componen la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudacion no tenga que devolver á la Administracion Principal los recibos pendientes y verse esta precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, y ante mí en el incidente al concurso necesario de acreedores de D. José Antonio Suarez Argudin, promovidos por los Síndicos D. José Suarez Argudin y Menendez y Ldo. D. Fernando Jalangoi se les tres cuentas de su administracion, en 14 mandado que por tres números consecutivos de "La Voz de Cuba," se publique que está espuesto se saque á pública subasta todas las mieles de segunda, que en la presente zafra produzca el ingenio "Nueva Teresa," señalándose para el acto el dia 30 del corriente á las doce, en los estrados del Juzgado situados en la calle de Compostela núm. 109, con prevencion de que los que quieran presentar proposiciones lo verifiquen en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Escribanía y en el acto de la subasta. Y para su publicacion libro la presente.—Habana y febrero 7 de 1877.—Arturo Galletti.

3 16f

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Lovet, capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando se conocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque está mandado á sacar á pública subasta el carresado bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ochocientos setenta pesos en oro cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el tinglado del muelle de Cabañería, estando anclado dicho buque frente á los almacenes de enfazar de Regla, verificándose el acto por medio de la venda pública de los Sres. J. B. Rico y Cº Y para su publicacion por treinta dias con escritos de La Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero seis de mil ochocientos setenta y siete, se.—Arturo Galletti.

3 10f

Dr. D. José Manuel de Aispuru, Juez de primera instancia del Distrito de Jesus María, &c.

Por medio del presente edicto, se convoca á todos los herederos de D. José María Serrano, para que en el término de treinta dias, comparezcan en este Juzgado á ratificar la certeza de la transferencia que hizo el referido Serrano á favor de don Vicente Rodriguez Perez de un cupon de cien pesos girados á favor del citado Serrano por la Compañía del ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara, fecha 27 de marzo de 1837, número 284, aperibidos, de que no verificándolo, se aprobará ésta, y se dispondrá se extienda á favor de doña Merced de la Barrera, nuevo cupon, con el carácter que representa, y se le abone los dividendos que hayan podido corresponderle desde la fecha de su expedicion á la presente. Que así lo tengo dispuesto en las diligencias promovidas por doña Merced de la Barrera, viuda sin sucesor y administradora de los bienes que quedaron por fallecimiento de su legítimo consorte el Escribano D. Vicente Rodriguez Perez para que se convoquen á los herederos del expresado Serrano, al objeto expresado.—Habana, enero 31 de 1877.—José M. de Aispuru.—Por mandado de S. Sría., Juan Andreu.

3 10f

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en esta

Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la mision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingreso.	Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
	PROCEDENCIA.		
	Impuesto del 10 por 100		
1877.	Suma	del estado anterior	$11817980 05
Enero 22	.....	Habana.....	6023 25
-- 23	.....	Idem.....	39 6 50
-- 30	.....	Guanajay.....	5410 25
-- 31	.....	Habana.....	89 0 85
--	.....	Bejucal.....	982 10
	Impuesto del 39 por 100.		
-- 23	.....	Habana.....	6719 40
-- 24	.....	Guanabacoa.....	591 75
-- 24	.....	Regla.....	615 39
--	.....	Güines.....	1367 10
-- 2	.....	Habana.....	1258 80
--	.....	Sto. Príncipe.....	51 55
-- 3	.....	Guanajay.....	2033 45
-- 31	.....	Bejucal.....	2388 15
--	.....	Mariel.....	1651 80
--	.....	Gua abacoa.....	1403 25
Febrero 5	.....	Regla	4315 20
			$11868974 10

Habana, febrero 3 de 1877 —Vto. Bno.—El Director interino, Aciscio Piña —El Contador, José Ramon de Haro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8.

De Cuba en 13 dias bca. esp. Josefa, cap. Calmet, ton. 477, en lastre á I. Gassot y cp.

Dia 9.

De Cuba en 10 dias berg. esp. Ventura, cap Gibernau, ton. 195, en lastre al Capitan.—De Aripiñas y regue para Savannah

Pongreso en 12 dias gol. esp. Antonio Pomar, ap. Lorenzo, ton. 94, con efectos, al Capitan.

N. York en 5 dias vap. amer. Clyde, cap Kennedy, ton. 2040, con efectos, á Mc Ck Har y cp

—Pasajeros 14.

Cienfuegos en 3 dias vap. germ. Hannover, cp. Erdmann, ton. 2560, con efectos, á Upman y cp.—Pasajeros 34.

Liverpool en 21 dias vap. esp. Gurbubay, cap. Angoleaga, ton. 377, con mercancías, á Soler y comp.

Buenos Aires en 65 dias bca. esp. Tita, cap. Bautan, ton 233, con tasajo, á J. Balcells y Serpa.

SALIDAS.

Dia 8.

Para Sagua gol. amer. Ada Barker, cap. Dobbing.

Dia 9.

Para Tuxpan, (México) gol. am. Geo Peabody, cp. Mc. Cahan; por Gallo, Castro y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. Clyde:

D. Cesario Sanchez; Enrique Rovira; J. Buades Carlos Romano; C. Lima; H. Mesnvines; J. H. Rasson; J. E. Brown y Sra; G C. Benitcak; F. V. Morales y Sra; W. H. Gilson; S. B. Higins.

De N. Orleans en el vap. germ. Hannover.

D. Alotas Perez; Pedoro Tres; Matilde Arata y 2 hijos; Juana Lanes; Antonio Lescaiz; Auraide Ledesma; Soledad Threndick; Eugenio Cayrol; D. P. Montagne; Leopoldo Largo y 5 de familia; Maria Fermestin; Asunion de la Rosa de Sanchez; Salvador Prats; G. Pastor y 2 de familia; Francisco Toras; Vicente Fallos; Pedro Pronty; Josefina Pedrosa; Maria Morar; Gustavo Weyrauch; José Bayert; José G Eyre; Demetrio Martinez; Ch. Holman; Pedro Bardaguer.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9.

De Baracoa gol. Dolorita, pat. Hernandez; con 80 cuaros 2.000 cocos y efectos.

—Sagua gol. Garrion, pat. Enseñat; con 100 pacas cobas y 20 caballos vivos.

—Sierra Morena gol. Misifa, pat. Perez; con 700 sacos carbon.

—Cardenas gol. Rosita, pat. Dardet con 130 bocoyes azúcar, 46 pipas aguardiente.

—Idem gol. Teresa, pat. Rechaf; con 314 cajas y 70 bocoyes azúcar, 50 pipas miel.

—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Murcia; con 3 0 cajas azúcar.

—Manzanillo gol. Nueva Estrella, pat. Duran; con 67 bocoyes id.

—Mulata gol. Dolores, pat. Angladas; con 800 sacos carbon.

—Idem gol. Especulacion, pat. Duran; con 500 id. id y 400 tendidos de cuyas.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 245 sacos y 114 bocoyes azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Cabañas gol. Araucana, pt. Lloret, con efectos.

—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Murcia, con idem.

—Cabañas gol Josefa, pat. Inclan, con id.

—Hincjal gol Justicia, pt Perez, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

No hubo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8.

Azúcar, cajas	1631
Idem bys	401
Idem sacos	189
Tercios tabacos	701
Tabacos sorreidos	387250
Cajetillas cigarros	37500
Aguardiente pipas	30

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

No hubo.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9.

Dos Hermanos, de Amberes.

1500 garrafones giebra Sol..... $7½ uno

Irene Bat, de Liverpool.

500 blas. btls. cerveza P|P.....		Reservado
200 id. ½ id. id. id.....		
200 id. ¼ tarros id.....		
Torbellino, de S Sebastian.		
17|2 pls. vino navarro Lo Perez		$165 pipa
43|1 id. id. id. id. id.....		
Guipúzcoa, de Santander.		
20 cs. latas sardinas Borbejo.		Reservado
12 id. id. Issua.....		
60 id. id. Acevedo.....		
21 id. id. pescado id.....		
4 id. id. chorizos de Asturias..		
4 id. id. morcillas id.....		

City of Veracruz, de Nueva York:

25 cs. higos de Esmirna.....	$35 qtl.
15 cs tocineta.....	$37½ id.
10 cascos latas manteca.....	$14 id.
10 id. ½ id. id.....	$15 id.

Victoria, de Liverpool.

500 cs. bacalao, (clase regular)..	Reservado

J. Ricardo Joya, de N. Orleans.

500 blas. harina americana.....	$37 uno.

City of Merida, de N. York.

75 tinas macarela.....	18 rs. una

José Baró, de Barcelona.

500 cs. jabon Rocamora.....	$17 qtl.

Almacen:

1000 sacos arroz semilla.....(o|o)	10½ rs. @
250 id. id. id.....	22 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid.....	1 D á 3 P
Barcelona.....	
Otras plazas de España.....	
Liverpool.....	11½ á 12½ P 60 d|v
Londres y demás plazas de Reino Unido.....	
Hamburgo.....	3 á 3½ D 60 d|v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	1 D á par 60 d|v

	Currency.	
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	¾ á 5 D 60 d|v	
	3¼ á 3½ D c|c	
	Oro.	
	¼ á 1 P 60 d|v	
	1¼ á 2 P c|c	
Oro español.....	12 á 12½ P.	
Descuento mercantil.....	8 y 10 por 100 billetes.	
	10 y 12 por 100 oro.	
	anual	

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 57 á 58 P.

Compañía Española de alumbrado de gas: .. á 40 P.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio; 31 á 32 P.

Compañía de Almacenes y Banco de San José, 7 á 8 P.

La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 24 á 25 D

Banco y Almacenes de Santa Catalina, 17½ á 18 P.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana, 26 á 27 P

Idem de Cienfuegos á Villaclara, 12 á 15 D.

Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, 10 á 12 D

Compañía del ferro-carril Urbano, 16 á 17 P

Peñalver.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Billoré.

D. Federico del Prado.

DE FRUTOS.

D. Leonardo Perez Diaz.

D. Domingo Vilallonga, dependiente del colegial D. E. Bona.

Habana, 9 de febrero 1877. — El Síndico, I. Peñalver.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido admitir la renuncia que ha hecho de su cargo de corredor de número titular de esta plaza Don Antonio Durán y Borrás, cesando por consecuencia de pertenecer á este Real Colegio.

Peñalver

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa nueva y velera fragata española G. J. Rahó, cap. Gonzalez Administrador, para los dos puertos de Santander y Gijon, para los que se refiere el capitan con el consignatario.

PARA Canarias, San Cruz de Tenerife y La Palma.—Fijada la salida del bergantin ROSA RIO, cap. Calderon, para el dia del corriente, avisa á los que tienen tomado pasaje entreguen sus pasaportes anticipadamente á su consignatario en la calle del Obispo n. 17.—A. Serpa. 5-nf

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. TRIUNFO, su cap. D. German Perez saldrá para dichos puertos á mediados de Febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

Para TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp. MARIA LUISA, su cap. D. Aureliano Casas, saldrá para dichos puertos á mediados de Febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Coruña, Gijon, Santander y Bilbao

Saldrá en los primeros dias de marzo, el muy sandader vapor español

IBARRA

Admite carga á flete y pasajeros para dicho puertos.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios—Lanzos, Echedazo y Cº 13 1f

Vapor trasatlántico español

SANTIAGO,

Capitan, Riberas y Pomés.

Para CADIZ y BARCELONA, saldrá el 15 de febrero, admitiendo pasajeros para los dos puertos.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª camara.....	$180, oro
En 2ª idem.....	$150 "
En 3ª idem.....	$ 60 "

Nota.—Se advierte que en Cádiz solo permanecerá el tiempo preciso para desembarcar el pasaje.

Para mas informes sus consignatarios Mercaderes 11, FAERA Y GINERES. 10bp7f

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Key West y Cedar Keys

El vapor-correo americano

MARGARET,

cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 14 del corriente á su costado en la darda.

En Cedar Keys (6 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacerse viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros del largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans.....	$34, oro.	
-- Cedar Keys.....	25	"
-- Key West.....	10	"

En la cada consignataria se dan pasajes de pasaje para Nueva York, Filadelfia Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

Capitan MAS.

Saldrá para Barcelona fijamente el dia 14 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cº calle de Paula nº 10. 36-9e

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp

El vapor correo español

SANTANDER

cap. D. Eugenio Bayona.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cº, Oficios n. 28.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cº PARA

CADIZ, CORUÑA y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cº*, Oficios 28. m c2 e

VAPORES COSTEROS.

VAPOR SOLER,

esp. Joíre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cº, y en la Habana, los mismos, calle de Paula número 10. mpb2in

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

TARIFA DE PASAJES Y CARGAS.

	Popa	Proa	Criados esclavos	Caballerías y ganado vacuno	Otros animales	Cargas de efectos	Tercios tabaco hasta 80 manojos	Otros artículos.
De Batabanó á Dayaniguas y viceversa..... cto....	5	3	2-12½	7	.....	75	50	.....
á Colonia, Colon y Punta de Cartas...	8-50	6-37½	4-25	8	.....	75	62½	.....
á Bailen y Cortés...	10-62½	6-75	5-25	10	.....	75	62½	.....
De Dayaniguas á Colonia, Colon y Pta. de Cartas...	4-25	2-50	2-12½	3	.....	37½	31¼	.....
á Bailen y Cortés...	6	4	3	4-50	.....	37½	31¼	.....
De Colonia y Colon á Pts. de Cartas	2-12½	1-50	1	2	.....	37½	31¼	.....
á Bailen y Cortés	4-25	2-50	2-12½	3	.....	37½	31¼	.....
De Pta. de Cartas á Bailén y Cortés.	2-12½	1-50	1	2	.....	37½	31¼	.....
De Bailén á Cortés.....	1-50	1	75	1-50	.....	25	20	.....
Un carruaje de dos ruedas á una carrera (á todos los puntos).....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10
Una vara madera de dimension.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
Una vara de tirantería.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75
Guano del Perú, arroba.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	06¾
Un saco carbon vejetal de marca...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	37½
Carbon de piedra, cada 10 @ una carga.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75
Un matul del tamaño de 500 á 1000 tabacos.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25
Albardas, sillas, sillones é aparejos de montar, cada uno.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25
Un cochino corralero ó un carnero...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1
Uno id. de monte.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75
Un lechon.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50
Perros de todas clases, uno.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50
Un gallo de pelea ó un pavo.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50
Gallinas y pollos, una docena.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25

Los niños menores de 7 años, medio pasaje. Los menores de un año, gratis.

NOTA.—Los señores pasajeros del vapor COLON que quieran ocupar litera, pagarán además del pasaje, $2-12½.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las anteriores tarifas son las mismas establecidas desde el año de 1862, que no se han variado. La Empresa, por evitar los pagos forzosos en oro que hace años establecieron las demás de su clase y otras, ha recibido el billete del Banco con varias alteraciones de tipos siemp

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN EL VEDADO.

Se vende una magnífica casa. Dará razon en la casa frente á la cantina que está en la línea. 8 2f

¡¡APROVECHAR GANGA!!

PRINCIPIANTES

se vende una BODEGA; Virtudes número 143, m-pondrán. 1o 11

EN 26,000 PESOS EN PAPEL, Y SIN INTERVENCION de tercero, se venden las casas situadas en la calle de la Zanja núm. 3, y 3 inmediatas á la Calzada de Galiano, informarán, Calzada de la Reina núm. 55. 4 8f

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS

DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª

REINA 74,

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Se alquilan magníficos pianos nuevos y de medio uso por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos, etc.

Tambien se venden de los mejores fabricantes y se cambian, componen y afinan.

Gran surtido de excelentes y útiles guitarras, que han recomendados con por los buenos profesores: banquetas muy sólidas y elegantes, cubre tecladas de seda con adornos de plata; metrónomos, porta-músicas, bolas armónicas de cristal que aumentan la voz del piano y lo preservan de la humedad, y taburetes para los pedales.

Materiales de todas clases para los compositores. 15 20o

ALMACEN DE PIANOS

DE N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y CAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 18D 17d

ALMACEN DE PIANOS

DE

T. J. Curtis.

Calle de la Amistad nº 90, esquina á S. José.

En este antiguo establecimiento se han recibido pianos de la afamada fábrica de Pleyel, media cola, cuarto de cola, y pianinos de las construcciones más modernas de dicha fábrica, lo mismo que de Gaveau, Erard, A. Bord, etc.; en el mismo se componen, alquilan, afinan y cambian de todas clases. 15bp18 e

DE ANIMALES.

MULA.

Se vende una de cuatro años, con su carreton; en cola. Calzada del Monte nº 399. 6 2f

Se vende un caballo del Norte, maestro para coche, con su atalaje; una victoria duquesa en excelente estado de uso; todo reunido y por un precio cómodo. Se puede ver calle de Compostela esquina á Empedrado, cuarto de Artillería, pabellon nº 4. 8 2f

Se vende, por la mitad de su valor, la hermosa pareja de caballos americanos, que tan poco tiempo usó el difunto Sr. Obispo. Se puede ver y tratar de su ajuste, calle de Obrapía, entre Villegas y Baraaza, establo de D. Evaristo Pía, á todas horas del dia. 9 28e

DE CARRUAJES.

COCHES

del muy acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79. bp 30 17 e

Se vende una victoria en buen estado, propia para el campo ó alquiler. Reina 90. 8 4f

ALQUILERES DE CASAS.

Se vende una casa en proporcion; informarán Inquisidor 11. 6-6f

Temporada de Baños de Santa María del Rosario.

Se alquila desde el dia que se tome, al último de un mes, la casa-quinta La Caridad, San Ignacio 28, altos, informarán. 8bp16e

Se vende la casa situada en la calle de la Esperanza núm. 136; informarán calzada del Monte núm. 139 y San Ignacio 72. 8 12f

Una casa que hace esquina se vende, á dos cuadras del paseo del Prado, barrio de Colon, es de bajos y altos, acabada de fabricar. Industria núm. 67 impondrán. 10 12f

Se vende en $ 26000 billetes, libres para el vendedor, la casa de mampostería y azotea y de construccion moderna, calle de Campanario núm. 90 entre Neptuno y San Miguel en la misma impondrán. 4 8f

DE CRIADOS.

Se venden cinco negros de campo, jóvenes y robustos, en la cantidad de un millares en oro cada uno.—En la calle del Príncipe Alfonso, "Bazar Habanero" núm. 4 y 5 impondrán. 4 8f

Se vende una mulata en 800 pesos, oro, de 18 años por no necesitarla sus dueños, parida de dos meses y medio, buena criandera y excelente planchadora, lavandera y cocinera, y coza mas de lo regular. Barrero núm. 47, Regla. 13 4f

DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINAS DE COSER

DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 69, frente al pórtico de Santa Catalina. m&3f

LA PERFECCION DEL ARTE.

UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.

LA REJUVENECEDORA,

PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.

Especialidades del Dr. Quimico M. Gerardon y Cª—Paris.

Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana

Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.

MUY IMPORTANTE.—El agente y sólo depositario del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: esperando no tomará á mal ese sistema redundando en su beneficio. Se ofrece igualmente con el acreditado Emile de Walds, á aplicar esas incomparables tinturas á domicilio, sea cual fuere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 30, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 94, el cual dará aviso al agente.

NOTA.

Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el consumidor recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $4. Se aplica despues de secas la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23s

C. ORTELS

PELUQUERIA DEL TEATRO PAYRET.

OBISPO 68.

PARA EL PROXIMO CARNAVAL.

Variado surtido de PELUCAS negras, blancas, y de todas épocas, como así mismo BARBAS, patillas y bigotes. Se hallarán de venta y se alquilarán á precios módicos.

Se suplica á las familias que quieran mandar hacer alguna PELUCA DE TIBET que den el aviso con toda la anticipacion posible. 10 6f

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Desde el dia 1º de Febrero próximo se abrirá al público el espléndido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle Real y á dos pasos por el fondo, de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiere á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El HOTEL tiene RESTAURANT en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los Sres. que hospedándose en el HOTEL deseen trasladar fondas á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargos de ninguna clase.

Para pormenores dirijirse:

EN SAN DIEGO... — Administracion del HOTEL.

EN LA HABANA.—Maruri y Comp^a (*Loceria*), Obrapía 17. 40 21o

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL BARDINO.

Reformado convenientemente se ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, sin haber alterado la modicidad de sus precios

El *Hotel Bardino* tiene casas de alquiler amuebladas que pone á la disposicion de las familias que gusten habitarlas durante la presente temporada.

Las personas que dirijirse á los *BAÑOS DE SAN DIEGO* no quieran llevar consigo cantidades, pueden tomar letras pagaderas á la vista, ocurriendo á la calle de las DAMAS Nº 39, donde se facilitan cuantos informes deseen sobre el *Hotel Bardino*. 8 4f

SINGER REFORMADA

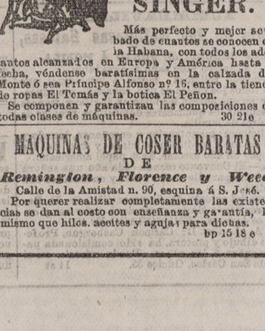

O'REILLY 76. O'REILLY 76.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos ha inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de mazos para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuerza, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la lanzadera casi sin fin; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecose, dobladillo de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto se pueda hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con lo demás aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUERDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—También tenemos la agencia de las máquinas de WEELER y WILSON y un completo surtido de hilos, agujas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

MAQUINAS de COSER

del

sistema mas moderno

de

SINGER.

Más perfecto y mejor acabado de cuantos se conocen en la Habana, con todos los adelantos alcanzados en Europa y América hasta la fecha, vendiéndose baratísimas en la calzada del Monte ó sea Príncipe Alfonso nº 16, entre la tienda de ropas El Temán y la botica El Peñon.

Se componen y garantizan las composiciones de todas clases de máquinas. 30 21e

MAQUINAS DE COSER BARATAS

DE

Remington, Florence y Weed.

Calle de la Amistad n. 90, esquina á S. José.

Por querer realizar completamente las existencias se dan al costo con enseñanza y garantía, lo mismo que hilos, aceites y agujas para dichas. bp 15 18 e

JUAN MAZON

vende la máquina de coser Gran Compañía Americana" desde 18 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carrete, siendo el último de 500 yardas.

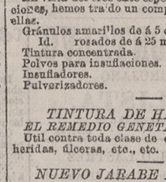

O'REILLY

20 2f **Nº 51.**

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE

T. RAMOS Y CRUZADO,

Sucesor de D. Luis La Riverend.

AGUIAR ESQUINA A LAMPARILLA.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y

POMADA ANTI HERPETICA;

preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le Riverend.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético; cura por su acto y mejor con el auxilio de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, las herpes secos, húmedos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y rodeados, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético, las manchas, salpullido, barros, &a, &a.

Inyeccion vegetal y píldoras anti blenorrágicas de platanillo de Cuba, asociado á la cubeba.

Curan en pocos dias y sin ocasionar estreñimientos ni otras malas consecuencias, la blenorragia, gonorrea, leucorrea, flores blancas, etc.

ESENCIA DE LA VIDA

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva á este su color natural sin manchar la piel.

ACEITE ARABIGO

Conserva el cabello suave y sedoso é impide la calvicie y canosidad.

SILPHIUM CYRENAICUM.

Recomendado en la tisis pulmonar y laringea.

En vista del creciente espendio de estas preparaciones, hemos traido un completo surtido de todas ellas.

Gránulos amarillos de á 5 centígramos.

Id. rosados de á 25 milígramos.

Tintura concentrada.

Polvos para insufaciones.

Insufladores.

Pulverizadores.

TINTURA DE HAMAMELIS

EL REMEDIO GENERAL DE FAMILIA.

Util contra toda clase de dolores, quemaduras, heridas, úlceras, etc., etc.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

preparado segun la última fórmula del autor.

Se usa en los males de garganta, toses rebeldes y bronquitis, en los accesos de asma, que alivia instantáneamente y en todas las afecciones de los órganos respiratorios; tambien se administra con muy éxito en las enfermedades de la piel, las escrófulas, el reumatismo, las afecciones sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras por envejecidas que sean, y en todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

NOTA.—Todas las medicinas preparadas hasta la fecha por el Sr. Le-Riverend, son de la exclusiva propiedad del nuevo dueño de esto establecimiento, que continuará preparándolas segun las fórmulas originales que obran en su poder. 30 4e

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. V. ARROYO MENEDIA,

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Tenientes-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Sagua la Grande, Provincia de Cuba.—Habana. ms 18

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo ensaye estubiese disgustada ó con alguna indisposicion, no podria cumplirlo porque la perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo en buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

POMITOS

CON AGUA DE OLOR

para

CARNAVAL.

Se venden en todas partes.

Depósitos por mayor.

MARTINEZ Y ABLANEDO, Riela 83.

BELTRAN Y FERNANDEZ, Cuba 96.

GUILLERMO DEL MONTE, Villegas 113.

ALBERTO ADERS Y Cª, Mercaderes 10.

CARRERA Y BULNES, Riela 83.

CHAS Z WILSON, San Ignacio 50. 20 20e

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA

CASA DE SALUD.

JESUS DEL MONTE

A UNA CUADRA DE LA CALLE DEL MUNICIPIO.

En este establecimiento dirije la parte facultativa el Dr. D. Arturo G. Sáinz.

Esta casa cuenta con la posicion más fresca y agradable de las inmediaciones de la Habana.

La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.

La alimentacion es sana y variada.

☞ Se admiten suscritores y pensionistas. ms 18E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este hotel situado á á proximidad de los Baños, ventajosamente conocido desde veinte años, cuenta hoy con ochenta habitaciones para matrimonios y hombres solos, siempre y equidad en sus precios es lo que brinda á sus favorecedores. 9 24s

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cabas.

Médico interno:

Dr. D. E. Paz,

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En este caso se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en esta punto y en la Quinta. 9d 7d

MISCELANEA.

BAÑOS

DE

SAN DIEGO.

CABRUAJES DE JUAN JOSE.

En la calle de la Habana 142 despachan papeletas; volantes de dos asientos á $18, billetes, cada volante de Palacios á los Baños. 15 20s

TINTURA SUIZA INSTANTANEA.

No hay igual en su fácil ejecucion, y sus efectos son INSTANTANEOS, pudiéndose usar sin necesidad de limpiarse el cabello.

Véndose como la sin igual AGUA PROGRESIVA, en todas las principales perfumerías, peluquerías y droguerías de América. ms 28n

A LOS

HACENDADOS

El buen resultado que para la defecacion del guarapo está dando la cal del potrero El Inglesito, ha determinado á su dueño á ponerla á disposicion de los señores hacendados, envasada en pipas, á $13 billetes, una, con el cargo y entregadas en el punto de esta ciudad que indiquen. Las órdenes se reciben en su depósito, Cárcel nº 19, en el almacen de los Sres. Maymer y Cª, Obrapía nº 7, y en la calle de Compostela nº 113. 30 24s

EL BOULEVARD.

SOMBRA DE GENTE TRAPERIL.

GALIANO 80

esquina á San Rafael.

Próximo á pasar balance, está dispuesto á hacerlo con poca ropa.

NOTICIAS, NO DE EFECTO.

Son de pura utilidad para el público.

Aquí está, se puede ver,

50,000 vs. gró fayá de cordon, que vale 7 pesos, á 20 rs. la vara.

Olanes de colores hilo, gran surtido, son los de 6, á 4 rs. vara.

Casimir muselina de la mejor clase que se conoce, á 4 $ corte de pantalon.

Poplines de seda color entero y de cuadros de todos colores á 4 rs. vara.

Listados de Hamburgo, coleta y dril crudo á 3 y 4 rs. vara, para conciurlos.

El negocio va de verase.

Poplines de seda en cuadros, para dos tonos á 6 rs. la vara.

Merinos y pelo de cabra, clase buena, á 30 centavos vara.

300 piezas de cotanza fina para camisones á 25 $ pieza, de 40 varas.

Vestidos de percal y cutí de hilo en caja, dos tonos, á 15 $ uno.

Cremas de hilo, entendiéndose bien, se garantiza hilo, á 16 y 18 $ pieza.

Vestidos de olan francés en caja, en dos tonos á 30 $ uno, valen doble.

Batandoi de hilo, de Hamburgo y catalan, 8¼ de ancho, á 12 rs. vara.

Sábanas finas con 38 varas á 15 $ pieza.

193 mantas quedan de las de casimir grandes con listas á 2 $ una.

SASTRERIA Y CAMISERIA!

Abrigos y pardesús para caballeros de las mejores clases que se conocen á 30 y 35 $ uno.

500 fluses de casimir de colores entiéndase bien, buen casimir, de confeccion esmerada y buenos forros á 35 y 40 $ uno.

Fluses de elasticotin negro del bueno á 70 $ flus completo.

Para niños hay surtido completo de abrigos, pardesús y fluses de casimir de colores, para todas edades, de 3 á 15 años.

Gran rebaja en todas las camisas de los precios anteriores. Surtido general de alfombras de todos tamaños y cuanto pueda desearse en ROPA, SASTRERIA y CAMISERIA. Esto es ropa, y como sederías, **LA CUBANA** es la que más barato vende, Galiano nº 78, casa inmediata á *El Boulevard* 8opIf

LA INDUSTRIA.

REALIZACION.

Gran taller de sastrería, camisería y depósito de ropa hecha. Muralla 38, frente á La Colonial, entre Compostela y Aguacate.

Se realiza.

Todos los fluses de casimir, confeccion del país y de elegante corte, al ínfimo precio de 25, 30, 35, 40 y 45 $. Levites negras cruzadas, última moda, á 40 $, billete. Pantalones casimir de todas clases y tamaños á 10, 11, 12, 13, 14 y 15 $. Sacos, americanas, alfonsinas, á precios de realizacion.

Por medida.

Se hacen fluses de casimir de última moda á 30, 35, 40, 45 y 50 $, hasta 85. Gran surtido de géneros para toda clase de prendas, como elasticotin, paño, casimir, irlosto, y otros mil artículos propios de la estacion.

En camisería.

Surtido general de camisas blancas de hilo puro de todas formas á 5 $; otras id. id. á 4 $. Camisas entre color de hilo á 4 $; otras á 3 $. Gran surtido de chalinas, corbatas, pañuelos, tahalias, bastones, paraguas, etc. Medias de algodon color para hombre á 12 ½ cts. $ 1½ el par; otras color entero á 10½ $ doc. y 1 $ el par.

Realiza todo á precios módicos

LA INDUSTRIA,

Muralla 38. 5 31s

DADA CADENAS

IMA CARNAVAL,

MAGNIFICA OCASION.

Para comprar á precios saludablísimos, algunas prendas, chales finos y trajes rocos, restos de un equipo de un equipo de novia. Hotel Santa Isabel nº 20. Obispo 67. 4 6f

ARREOS FRANCESES

de uno y dos caballos, enjaeces, mofias y adornos generales para Carnaval.

Se acaba de recibir un espléndido surtido principalmente en arreos de Limonera y Francos, en el almacen de talabartería EL ESTRIBO, calle de Teniente-Rey núm. 39

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

15 8f

LOSETAS

LABISBAL.

Blancas y coloradas, de venta, calle de Santa Clara nº 22, Alberti, Carbó y Cª 30 3e

CARNAVAL,

PIÑATA Y LA VIEJA.

PARA ESTOS BAILES DE MASCARAS.

Hay un gran surtido de dominós y otros trajes elegantes y bonitos que se alquilarán por uno ó más dias. El surtido de carotas es colosal, pues las hay de alambre, cera y de carton, de raso y terciopelo, entre ellas hay narices, barbas, de animales y otras caricaturas de figuras raras. Guantes hay de cabritilla, seda y algodon. Medias, camisetas, Agua de Florida, aceite de Oriza, Extracto de olor, gorros de negrito, polvos de arroz y otras cositas para los que se disfracen. LA ELEGANTE, Sol nº 100, esquina á Villegas.

Nota.—En el mismo establecimiento hay dos salones dispuestos para los que se quieran disfrazar sin ser visto habiendo despacho toda la noche en los dias de baile 5 2f

RELOJERIA

Y

OBSERVATORIO DE CRONOMETROS

DE

GUSTAVO JENSEN Y CIA

Unicos agentes desde 1865, para toda la Isla, de los bien acreditados RELOJES DE A. LANGE & SOHNE DRESDEN.

De estos conocidos relojes tenemos constantemente un variado surtido que vendemos por *mayor y menor*.

El Sr. D. Adolfo Lange, fué el fundador y director de la fabricacion en Glashütte, cerca de Dresden de los relojes conocidos aquí por *patentes alemanes*.

Calle de MERCADERES n. 11.—HABANA. 30 21 e

INTERESANTE

álos dueños de Imprentas.

Se vende una magnífica máquina de SACAR PRUEBAS, de las más cómodas que se conocen hasta el dia; siendo de una exclusiva necesidad para toda imprenta de periódico por lo fácil y breve en su trabajo como por lo sencillo de su mecanismo.

Para más informes dirigirse á la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.

34 *OBISPO* 34 4 27e

SACOS para envasar azúcar, de clase superior y doble costura. Se venden, Mercaderes nº 14, N. Ruiloba. 29 3e

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, nos consta fehacientemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el ataud de la adulinas, antiguo y honroso por lo antiguo que sean hasta las más suntuosas que puedan desearse en las pirámides cuadradas de Europa y América.

Este establecimiento se dedica únicamente activo el despacho de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, que pueden conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* [illegible]

[illegible] los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para las mismas.

Se reciben las Cartas de los que quieran comprar el ataud para todos niños y para todas pruebas.

Precios al alcance de todos. ms.

SACOS para envasar azúcar, de claro superior se venden, Inquisidor nº 3, altos, Polledo Rionda y cp. 30 3e

LIBROS E IMPRESOS.

OBRA INTERESANTE

para

MEDICOS Y BOTICARIOS

EL MEDICO BOTANICO CRIOLLO

por

D. Renato Grosourdy.

PRIMERA PARTE.

Flora médica y útil de las Antillas y de la parte correspondiente al continente americano.

SEGUNDA PARTE.

Compendio de Terapéutica vegetal de las Antillas y de la parte correspondiente al continente americano.

La obra consta de cuatro volúmenes perfectamente encuadernados, y se halla de venta en la *Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego.*

34 *OBISPO* 34 10 30ssr

OBRAS DE EXTO

PARA LAS

ESUELAS PUBLIAS Y PRIVADAS

EN EL ACTUAL TRIENIO DE

1876 A 1879.

Gaceta del 22 de setiembre de 1876.

CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA E INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER A ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SI MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser, ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se la mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-50 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados.

CALENDARIO DEL ARZOBISPADO,

DE

SANTIAGO DE CUBA.

Con privilegio exclusivo.

Se venden en el establecimiento de H. E. HEINEN, calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes; ó en SANTIAGO DE CUBA, único ejente el Sr. D. Juan Perez Dubrull. 3ms6at

MABEL VAUGHAN.

novela americana

por MISS CUMMINS, 1 tomo.

CODIGO PENAL REFORMADO.

Plantead provisionalmente por ley de 3 de junio de 1870,

por D. JOSE SIDRO Y MUEGA, 1 tomo.

Hállanse de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.

34 *OBISPO* 34.

MANUAL

DE PRACTICA FORENSE,

POR

D. Eugenio de Colomá y Garcés.

Que contiene el modo de actuar en toda causa criminal, arribada, naufragio y ataques de buques, juramentos fisiología externa, judicial y diligencias extraordinarias que pueden ocurrir.

Tercera edicion corregida, aumentada no solo con los cambios de la ley sino como tambien la averiguacion de otras muchas delitos que se omitieron.

Hállase de venta en la

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE ANDRES PEGO,

34 **OBISPO** 34. 15 4f

LIBROS NUEVOS

EN LA LIBLERIA

"LA ENCICLOPEDIA,"

O-REILLY 91.

Obras de Jacolliot, varios tomos publicados.—La cuestion de Oriente, por Cañedar.—Recuerdos de Italia, (2º parte) por Castelar.—La religion en cuadros.—La Revolucion, por E. Quinet.—Metafísica de Kant.—Cuentos Elípticos, por Montero.—La República de las letras, por Ossorio.—Estudios de la literatura y arte, por Giner.—Combate de la vida, por Simó.—Galería de mujeres célebres, por Simó, 15 tomos.—Obras completas de Simó; Avellaneda, obras completas, 5 tomos.—Un libro para las polizas, por Saranete (Francisca).—Poesías del Dr. D. Manuel Carpio.—Lecciones universitarias, por Ruiz.—La primavera y el estío, por Darracco.—Topografía y agricultura, por Alos, Herrera, Solderitz, Clavijo, etc.—Obras de D. Leandro Fernandez de Moratin, en 6 tomos, rica impresion hecha en 1.º 32.—Apuntes históricos contemporáneos, por Lorén.—Nuevo diccionario de falsificaciones y alteraciones, por Soubeiran.—El desengaño (estudio) por Cortés.—Las profecías en relacion al estado actual y el porvenir futuro.—Diccionario de pluralidades.—En la manigua, diario de un teniente.—Juego de tresillo.—Cuentos de Boccacio.—Máximas del reclusa.—Manuel del cabo y sargento.—Delincuentes, la Botánica y los botánicos. Monseglio, el camino de la verdad.—PRECIOS REDUCIDOS.

Surtido completo de obras españolas y francesas, publicadas últimamente, encuadernadas de MEDICINA y JURISPRUDENCIA.

Se admiten encargos del mismo ramo para Europa y América.

Encuadernaciones, se hacen todas clases.

En LA ENCICLOPEDIA Librería Nacional y Extranjera, de M. Alcoy y compañía, libreros-comisionistas, C-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 8 30

ILUSTRACION ECONOMICA.

En la librería y papelería *IBERIA*, se dan libros para leer á domicilio por un módico precio al mes. Obispo 135, entre Villegas y Bernaza. 15 19s

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

CINCO BAILES DE DISFRACES

para los dias **11, 12, 13, 18** y **25** de febrero de 1877.

Gran rifa de un terno de oro y piedras, y seis onzas de oro españolas.

El primero al número igual que obtenga el premio de **200,000** pesos y el segundo al de los **50,000** pesos del sorteo 980, que se verificará el 1º ***de marzo*** próximo.

Dos grandes orquestas, dos en el salon y una en el patio.

CONTRASEÑAS TODA LA NOCHE.

Se dará gratis una papeleta de la RIFA con dos números á todo el que compre entrada en cualquiera de los bailes.

Por órden Superior queda prohibida la entrada con espuelas, bastones ó cualquiera objeto que pueda molestar á los concurrentes, como asimismo á los militares con uniforme.

☞ Empezará á las 8½ y terminará á las cuatro en punto. 4 9f

ANTIGUO ESCAURIZA

HOY CAFE LOUVBRE

Carnavales grandes bailes de disfraz en los salones altos (de este local para las noches del 11 2 y 13 del corriente.

Dos magníficas orquestas.

☞ Entrada general dos pesos 4bp9f.

SOCIEDAD

BENEFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

Secretaría.

Terminadas las reparaciones del local de esta Sociedad, la Junta Directiva ha dispuesto se efectúen tres bailes de disfraces en los dias de Carnaval; y con objeto de que reine en ellos el mayor órden posible ha acordado lo siguiente:

1º Los transeuntes serán admitidos á juicio de la Comision siempre que sean presentados por un sócio.

2º Los transeuntes se proveerán del respectivo billete, en esta Secretaría, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

3º Ala señora sócia les servirá de billete de entrada únicamente el recibo del presente mes.

4º Las máscaras pasarán indispensablemente al salon de reconocimiento, donde despues de cumplida esta formalidad, se le proveerá de una tarjeta que entregarán á la Comision para poder penetrar en el salon.

5º Se prohibe el traje de negritos tanto á las señoras como á los caballeros, el de autoridades, así militares como civiles y eclesiásticas y todo otro impropio de buena sociedad. Tambien se prohibirá llevar armas, palos ó espadas y cuanto más pueda molestar á los concurrentes.

6º Estas formalidades se seguirán escrupulosamente conforme se determina.

Habana, Cerro 27 de 1877.—El Secretario general. 13-27e

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SE IMITAN Y SE FALSIFICAN

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

Las Cápsulas vendidas con el nombre de *Raquin* y que no llevan sobre la envolvente esterior del frasco las *2 rotulas* cuyo facsimile va al pié, son IMITACIONES Ó FALSIFICACIONES, amenudo peligrosas, de las verdaderas Cápsulas de Raquin.—Las Cápsulas de Raquin son las únicas *Cápsulas de gluten aprobadas por la Academia de medicina*, que los ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copaiba para la Curacion de las *Enfermedades secretas.*

(*Véase el dictámen de la Academia, impreso en el papel que envuelve el frasco*).

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU

EST IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE *Raquin*

Farmacia de ALBESPEYRES, Faubourg Saint-Denis 78 y 80, en Paris, y en todas las oficinas de farmacia, donde se encuentra igualemente el *Vejigatorio de Albespeyres.*

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**, recomendados por los principales Médicos.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En la *Habana*: SARRA y Cª.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con

Segun las últimas noticias de Constantinopla, parece que Turquía llegará á ponerse de acuerdo con Sérvia, basándose las negociaciones en el *Statu quo*, así como con Montenegro, mediante algunas concesiones territoriales de poca importancia.

FRANCIA.

Lóndres, 2 de febrero. — Se ha mandado suspender por seis meses la publicacion del periódico *Les Droits de l'Homme*, cuyo director sufrirá tres meses de prision, por haber dirijido insultos al presidente de la república y haber publicado artículos en defensa de la *Commune*.

INGLATERRA.

Lóndres, 2 de febrero. — El general Ignatieff ha llegado á Ventnor, isla de Wight.

ALEMANIA.

Lóndres, 1º de febrero.— Anuncia el *Diritto* de Roma que un empleado del Tribunal Correccional Romano ha entregado al arzobispo Ledochowsky un documento por el que se le cita para que comparezca ante el tribunal de Posen á responder á los cargos que contra él resultan, segun dice, por infraccion de las leyes alemanas.

Asia.

RUSIA.

Lóndres, 2 de febrero. — El *Diario de San Petersburgo* dice que el Khan de Khiva se ha dirijido al gobierno ruso, pidiendo la incorporacion formal y completa de su territorio á Rusia.

CHINA.

San Francisco, 30 de enero —El vapor *Belgic* ha llegado hoy de Hong Kong, vía Yokohama con noticias de la China y el Japon que alcanzan al 3 y al 12 de enero respectivamente.

La barca *Milo*, de Boston, se perdió totalmente en las costas de China, cerca de Amoy. El capitan y la tripulacion se salvaron.

Se ha sabido que el ejército del general Tso ha sido derrotado en accion contra las fuerzas de Yakule Beg.

Se va á establecer una línea de vapores chinos entre Shanghai y el Japon.

No obstante haberse dicho lo contrario, se han publicado en todo el imperio bandos relativos á los términos del asunto de Yunnan, de acuerdo con lo estipulado por la Convencion Chefoo.

La oficina consular de correos de los Estados Unidos continuará en Shanghai.

Las autoridades de Shanghai han hecho la primera entre de 95,000 *taels* por el ferrocarril de Woosung.

La epizootia causa grandes daños en Mongolia.

JAPON.

San Francisco, 30 de enero.—Segun las noticias traidas por el *Belgic*, han terminado los desórdenes en los distritos rurales, reinando ahora completa tranquilidad en todo el imperio.

Por fin se ha resuelto conceder licencias de caza á los extranjeros, mediante el pago de una pequeña cantidad. Los que infrinjan las condiciones en que se otorgan las licencias, quedarán sujetos al pago de una multa. Se ha observado que al hacerse las notificaciones públicas del arreglo, pidió el ministro de los Estados Unidos reconocerá la ley japonesa y ordenó que fuese obedecida.

El Mikado ha expedido un decreto reduciendo el tipo de contribucion territorial, en todo el imperio, que era 3½ por 100; ahora queda reducido á 2½. El importe total de la reduccion es de 16 millones de pesos al año, cuyo descuento corresponde por mitades á los fondos del gobierno general y de los gobiernos locales.

En un suplemento al referido decreto se recomienda extrema economía en la administracion pública.

El volcan de la isla Vries, á la entrada de la bahía de Yeddo, está en actividad.

El emperador visitará el dia 23 de enero á la antigua capital, Kioto. Continuan allí la emperatriz actual y emperatriz Dywager.

América del Sur.

BRASIL.

Lóndres, 1º de febrero.—Se ha restablecido la comunicacion telegráfica por el cable entre Bahía y Río Janeiro.

COLOMBIA.

Comunican de Panamá con fecha 21 de enero, que la revolucion continúa en el Estado del Cauca. Una correspondencia de Palmira de fecha 3 de enero, dirijida al *Stard and Heral* de Panamá, dice, que el 18 de diciembre corrieron rumores de que los conservadores trataban de sublevarse en Cali, Palmira y otras poblaciones de aquel Estado, que efectivamente, el dia 20 atacáron éstos la escasa guarnicion de Cali, logrando vencerla y poniendo en libertad á todos los presos políticos; que organizaron un pequeño cuerpo de 300 hombres mal armados con los cuales se prepararon á la defensa de la plaza, sitiada ya de antemano por 2 ó 3 mil liberales que dieron el asalto el 24, no sin haber encontrado ninguna resistencia de parte de los conservadores que al fin tuvieron que rendirse á fuerza mayor. El general Peña, jefe de las fuerzas liberales, exasperado por la resistencia de los conservadores, dió órden de que las tropas tomasen la poblacion á sangre y fuego y de que no se diese cuartel á los prisioneros.

En consecuencia, todo conservador que fué cojido con armas ó sin ellas fué pasado á cuchillo, las casas fueron saqueadas, los muebles completamente destruidos y se cometió todo genero de atentados; los establecimientos mercantiles fueron saqueados, lo mismo los de los extranjeros que los de los naturales, y el número de víctimas de todos sexos y edades se hace ascender á 300. El señor don Vicente Borrero, uno de los primeros presidentes de Colombia, fué fusilado sin respetar su avanzada edad de 90 años. La ciudad de Palmira fué amenazada pero pudo librarse pagando una fuerte contribucion. El presidente Parra ha publicado una proclama, declarando que las negociaciones de paz en Antioquia han fracasado por completo y que la guerra es el único medio de llegar á la pacificacion.

A propósito de la apertura del proyectado canal inter-oceánico al través del istmo de Darien en Colombia, dice el *World*, de Nueva York, que no es probable ya que dichos trabajos puedan comenzar este año, puesto que esta república es presa de una guerra civil que ha degenerado en una horrible carnicería intestina, y que en cuanto al otro proyecto de unir los dos mares por Nicaragua, tampoco ofrece grandes probabilidades de realizarse por las rencillas que existen entre esta república y la de Costa-Rica.

GACETILLA.

Teatro de Tacon.—Anoche se representó en este teatro con muy buen éxito, la ópera de Verdi titulada *Un ballo in maschera*. Se notaba en la concurrencia mucha animacion y mucho entusiasmo; y el público salió realmente muy complacido de la representacion de este bello *spartito*.

La señora Palmieri, encargada del interesante papel de Amelia, fué muy aplaudida en el terceto del segundo acto, en la romanza y en el duo del tercero.

Siempre se apreciará en esta célebre artista, su correcta escuela, la maestría y la delicadeza con que canta. Los aplausos del público son la mejor prueba de las simpatías que ha sabido conquistarse.

La señorita Rambelli desempeñó muy bien, como siempre, su corto papel de maga, y la señorita Mark fué tambien aplaudida en el de paje, luciendo un elegante vestido, en el cual notamos cierta desarmonía entre el color amarillo de la capita y el resto.

El Sr. Celada, que ya se encuentra completamente restablecido de su dolencia en la garganta, estuvo anoche admirable. Las notas *sol*, *la*, *si*, de Celada, son de un encanto especial. La potencia de la vibracion de aquellos sonidos, está siempre recordando la famosa voz de Franchini. La voz de Celada es la verdadera de tenor de fuerza. Su timbre metálico agrada más cada noche. En el duo del tercer acto y en la romanza del último, arrancó nutridísimos aplausos.

Si la ópera *Un ballo in maschera* se redujera á la última romanza del barítono, sería necesario darse por satisfecho con la romanza, siempre que la cantara Bertolassi. Nunca hemos oido tanta riqueza de detalles en ese canto. Si hubiera alguno que pudiese oir á Bertolassi esa romanza sin conmoverse, valdria la pena de enseñarle en los sitios públicos como un ser sin corazon. Este es el gran secreto del arte. El artista que gusta sin conocer, será un apreciable artista á quien indudablemente falta algo para llegar á la altura; el que lleva su voz á los corazones y los mueve y los arrastra y los electriza; ese es el gran artista, y ese artista es Bertolassi. En toda la ópera está sublime; pero su genio se destaca más en esa romanza.

Dice las frases de su recitado de un modo admirable, y en los primeros compaces de la melodía, liga tan majistalmente las notas, que es imposible oirle sin reconocer al gran cantante.

En esa romanza demuestra todas sus excelentes condiciones artísticas; dulzura en unas frases, cuando remeda el cariño de Amelia, energía cuando piensa en su desgracia; delicadeza y bravura; lo sentimental y lo fuerte; la lucha, en una palabra, de los más encontrados sentimientos que agitan al marido en aquella situacion. Todo esto, majistralmente combinado en la preciosísima romanza, hace que Bertolassi reciba una verdadera ovacion cada noche que la canta. Cumplida y justa la recibió anoche; por lo cual debemos felicitarle y felicitar á la empresa. El bajo y los demás que tomaron parte en el desempeño de la obra, contribuyeron á un buen éxito.

La orquesta y los coros, estuvieron muy bien.

El barberillo.—Segun oportunamente anunciamos, anoche tuvo lugar la funcion de gracia de la celebrada tiple Srita. Milanta, y si las simpatías con que cuenta una artista se han de juzgar la noche de su beneficio, no hay duda que son muchas las que ha sabido captarse la modesta tiple, pues el teatro se encontraba literalmente lleno de espectadores, que dió un espontáneo y nutrido aplauso á la beneficiada al presentarse en escena.

La parte de Palcma, que tenia á su cargo en *El barberillo*, la cantó como pocas veces se ha oido, siendo por ello extraordinariamente aplaudida, sobre todo en el dúo del segundo acto, y el de las majas que hubo que repetir. Fué obsequiada la simpática beneficiada con versos, flores y algunas alhajas de valor.

De los demás artistas que tomaron parte en la obra merece mencion especial la señora Imperial, que fué con justicia muy aplaudida, y los Sres. Gaenaga y San Martin. El Sr. Francés cantó bien su parte, pero se conocia que no se sabia el papel, pues lo vimos fiaquear en más de una ocasion. Estudie ese señor, estudie sin descanso, y tal vez podamos aplaudirle algun dia sin reserva.

Para concluir, diremos que la Srita. Verges merece un aplauso por haber cantado en el coro, en prueba de deferencia hácia su compañera la beneficiada.

Llegó la contestacion.—A las personas que nos preguntaron cuándo tendria lugar el beneficio de la reputada bailarina del género español Sra. Picazo, les podemos decir que será el lúnes próximo, en cuyo dia se pondrá en escena una variadísima funcion, cuyo programa daremos á conocer á nuestros lectores tan pronto como lo conozcamos.

La Sra. Picazo, que aún se encuentra en la convalescencia de la grave enfermedad que ha padecido, es digna de la proteccion del público, y creemos que el teatro se verá esa noche muy concurrido, lo cual esperamos que sucederá, atendidas las simpatías que ha sabido captarse desde que se presentó en el teatro de Albisu, donde ha bailado, consiguiendo siempre grandes aplausos y celebraciones.

Lersundi.—Segun el programa que acabamos de recibir, mañana sábado tendrá lugar en este coliseo el segundo beneficio del distinguido tenor Sr. Prats, poniéndose en escena la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés*, encargándose el Sr. Carratalá, repuesto ya de la indisposicion que ha padecido, del gracioso papel de *Lamparilla*.

Terminará la funcion con la escena, racontoy dos del segundo acto de *Il Trovatore*, en la que tanto se distingue la notable contralto señorita Salgas.

La caridad.—Llamamos la atencion hácia el anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, referente á trasladarse los bailes que se darán en esa sociedad para los dias 18 y 25.

Fiestas religiosas.—La Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento del Santo Angel Custodio, celebra los dias 11, 12 y 13 la festividad del Carnaval, en el órden en que pueden ver nuestros lectores en el anuncio que insertamos en la seccion religiosa.

Sesion.—De la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta ciudad nos remiten lo siguiente:

"El domingo 11 del corriente, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local, alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustin)

Orden del dia.—1º Discurso inaugural del Dr. Reyes, sobre los baños de mar en los niños.—2º Contestacion por el Dr. Beato.—3º Inconvenientes de la atropina en la práctica oftalmológica, por los Dres. Finlay y Montalvo.

Vacuna.—Se administrará en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados de once á doce.

Biblioteca y Museo.—Están abiertos al público todos los dias de trabajo, de once á tres de la tarde.

Habana y febrero 9 de 1877.—El secretario general, *Antonio Mestre.*

Mariano.—En el teatro de este pintoresco pueblo tendrá efecto una gran funcion el sábado 10 del corriente, á las siete y media de la noche, por el célebre nigromántico de la época Conde Patrizio de Castiglione, en la que se propone demostrar las inimitables y extraordinarias experiencias de alta prestidijitacion, segun la innovacion de la escuela americana, como de la antigua escuela por los medios que dispone ahora la poligneacia. Con tales alicientes no dudamos que en la citada noche se vea concurridísimo el referido teatro, á admirar la ciencia y habilidad del aplaudido y célebre Conde Patrizio.

¡A Mariano pues!

Castigo.—No se le puede dar á una persona peor castigo que el hacerla atravesar la calle de San José, *cuadra* comprendida entre las de Rayo y San Nicolás.

Segun nos dice un apreciable jóven, que tiene la desgracia de vivir en dicho punto, se hace materialmente imposible por allí el tránsito, y al mismo tiempo nos ruega llamemos la atencion del ramo de calles sobre el pésimo estado en que se encuentra la indicada.

Sr. D. Quien Corresponda, ¿dejará V. desairada á la persona que nos suplica *encarecidamente* la composicion de dicho tramo? No lo creemos.

Cocheros.—Los cocheros de alquiler continúan haciendo de las suyas.

Anoche á las once y media se hallaban dos caballeros tranquilos tomando chocolate en el salon de Payret cuando un ánriga, látigo en mano les interroga.

—¿Me pagan Vdes. ó les rompo la cabeza?

A tan brusco saludo contestaron los citados caballeros como..... cualquiera de ustedes lo hubiera hecho, es decir, á *trompis*.

El cochero confesó despues que se habia *equivocado*.

El equivocarse es vicio feo
Del cual huirás ¡oh cochero!

Revista carnavalesca.—Mañana se pondrá en escena, en el teatro de la calle del Consulado, la divertida zarzuela de *Nomar*, titulada *Revista Carnavalesca*, que tiene una música deliciosa, como todo lo del maestro D. Tomás Gonzalez. Tambien trabajará esa noche el aplaudido prestidijitador y ventrílocuo Sr. Rossi.

Beneficio.—El mártes próximo tendrá lugar en el teatro de Albisu una funcion á beneficio de los acomodadores aquel coliseo, los cuales han dedicado la funcion á la prensa periódica de esta capital.

Se cantarán las zarzuelas *Don Pompeyo en Carnaval, El Polichinela, Un tio como hoy pocos* y *El hombre es débil.*

Tan variada funcion llevará seguramente un numeroso público al teatro de Albisu.

Il Trovatore.—La ópera *Il Trovatore* que tan buen éxito ha alcanzado en el teatro de Payret, se cantó anoche en aquel coliseo ante un numeroso y distinguido público que aplaudió diferentes veces á la Sra. Urban y Benardoni y el Sr. Petrowich, así como á los demás artistas que tomaron parte en la ejecucion de la indicada ópera.

Reunion familiar.—Anoche tuvo lugar en casa de nuestro particular amigo D. Pedro Armenteros del Castillo, una de esas agradables reuniones familiares que desde las últimas páscuas no se celebraban en aquellos elegantes salones, los cuales se vieron anoche llenos de un gran número de bellas y distinguidas damas.

Fiesta tan agradable terminó á la una y media de la madrugada, despues de haberse bailado gran número de *cuadrillas*, rigodones, lanceros, etc. etc.

Junta.—Se nos suplica por la Secretaría de la Asociacion de Beneficencia Mútua del Purísimo Corazon de María, hagamos saber que el próximo domingo 11 del corriente, á las siete de la mañana, tendrá lugar la Junta general de elecciones en los salones de la Sociedad Española del Pilar.

Recreo Español de Guanabacoa.—De la Secretaría de este instituto nos suplica la publicacion de lo siguiente:

La Junta Directiva, en sesion celebrada el dia dos del corriente, acordó como programa de mes los siguientes bailes:

Sábado 10, baile de disfraces.
Lúnes 12, idem idem.
Sábado 17, idem idem.

En los cuales se admitirán transeuntes conforme al reglamento, siendo requisito indispensable sean estos garantizados por un señor socio, á los que se suplica presenten al Conserje su último recibo para la admision en dichos bailes.

Guanabacoa, febrero 2 de 1877.—*El Secretario general.*

Lamentable suceso.—Antes de ayer noche, á poco más de las doce se oyó en la calle del Prado próximo á una casa de huéspedes del barrio de la Punta una fuerte detonacion sembrando la correspondiente alarma entre los vecinos de la citada calle. A los pocos momentos compareciron tres parejas de órden público, acompañadas del celador del distrito y dos serenos, los que llamaron á la casa número 31, y en vista de la resistencia que se les mostraba vieronse precisados á saltar por la azotea, logrando así evitar la fuga del que habia causado tal trastorno.

De nuestros informes, resulta que un inglés y un americano, huéspedes de la referida casa, embriagados demasiado riñeron, disparándole el primero á este último, un tiro á boca de jarro como suele decirse, penetrándole la bala por el pecho; secundando su indigno intento al herido que aún en sus últimas agonías tuvo el arrojo de arrancar al inglés el revólver y arrojárlo á la calle.

El celador empezó á instruir las correspondientes sumarias, enviando al agresor á la cárcel y tomando las oportunas declaraciones.

Digna de elojio, es la conducta observada por las parejas de Órden Público, que probaron una vez más su buena organizacion, así como tambien el celo desplegado por el celador y serenos.

Queja.—Algunas personas que frecuentan la tertulia de hombres del gran teatro de Tacon, se quejan de las maneras nada convenientes que en ocasiones usa el acomodador de aquella localidad.

La cosa puede tener enmienda, y los que nos dan la noticia esperan — y nosotros con ellos— que así sea.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: 30ª funcion de abono, turno par: "Fausto."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: 15ª funcion de abono, turno tercero par: "Lucía di Lammermoor."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: A beneficio del tenor Sr. Prats: "El barberillo de Lavapiés."—Baile.—Duo del segundo acto de "Il Trotore."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Revista carnavalesca."—Baile.—A las 8½: "Las hijas de Fulano."—Baile.—A las 9½ y á las 10½: Ejercicios de prestidijitacion por el Sr. Rossi.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA. El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida en la que se lidiarán, por la cuadrilla mejicana, cuatro toros de muerte, uno para luchar con Nquet y otro para la mojiganga.

La funcion empezará á las tres en punto.

PLAZA DE TOROS DE REGLA.—El domingo tendrá lugar una sorprendente funcion de prestidijitacion por el señor Rossi.

A las cuatro en punto.

SOCIEDAD BENEFICA Y DE RECREO "EL PROGRESO."—Programa de las funciones que tendrán lugar en este instituto durante el presente mes.

Domingo 11 Baile de disfraces.
Mártes 13. Id. de id.
Domingo 18. Id. id.
Domingo 25. Id. de id. á beneficio de los fondos de la sociedad.

En todos estos bailes se admitirán transeuntes conforme á lo que prescribe el Reglamento.

Jesús del Monte, febrero 7 de 1877.—El Secretario general. 5'8

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—La Junta Directiva ha acordadó que en los bailes de disfraces que se darán en este instituto en los dias 11, 12, 13, 18 y 25, se observen las reglas siguientes:

1ª Los sócios y transeuntes personales no podrán llevar familia alguna, y los sócios y transeuntes familiares solo podrán concurrir con señoras y señoritas que realmente pertenezcan á su familia; las demás personas que les acompañen, deberán inscribirse como sócios por separado, ó entrar como transeuntes, previos los requisitos de costumbre.

2ª Sin la presentacion del recibo del mes, los sócios pensionistas, ó de su billete los sócios facultativos y sin la entrega del suyo los transeuntes, no tendrán entrada.

3ª Los dias de baile estará reunida la Junta Directiva en el salon de la Secretaría, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche, para la admision de sócios y de transeuntes que sean presentados conforme al Reglamento, y para expedir sus billetes á los sócios facultativos; así como el cobrador se hallará todas las noches en el Instituto, para que los sócios accionistas á quienes no se le hubiese cobrado año, puedan proveerse de los recibos ántes de los dias de baile.

4ª La persona que se presente con un billete que no le pertenezca, no será admitida, y además se dará de baja al sócio que se lo facilitó.

5ª Las personas disfrazadas, sin distincion alguna, se quitarán *enteramente* la careta en el cuarto de reconocimiento, á presencia de la comision, ántes de penetrar en los salones de baile.

6ª Se prohibe el uso de bastones ú otros objetos que puedan molestar á los concurrentes, así como colocar sombreros ó abrigos en los muebles, pues hay un cuarto para guardarlos. Tambien se prohiben los disfraces de negritos [excepcion hecha de las señoras] y cualquiera otra que no guarden armonía con la decencia del Instituto.

7ª Si como no es de esperarse, algun sócio ó otro transeunte alterase de cualquier modo el órden del Instituto, será inmediatamente despedido ó puesto á disposicion de la autoridad, segun la falta, para que sufra el correctivo correspondiente.

Habana 5 de febrero de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miñiño.*

RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordada por la Junta Directiva, que en las noches del 11, 12, 13, 18 y 25 de los corrientes, tengan lugar bailes de disfraces, el último de pension únicamente para los Sres. Sócios, se les avisa por este medio á los pertenecientes á la clase de familiares y facultativos, que pueden pasar á la Secretaría todas las noches de 6 á 8 y de 12 á dos de la tarde en casa de Valdés, á recoger los *billetes especiales*, advirtiéndoles los primeros que, no serán espedidos aquellos, si no presentan el recibo del mes actual, sin cuyo requisito no se les permitirá la entrada.

A los sócios personales les servirá de billete de entrada, únicamente el recibo del presente mes.

El recaudador de las pensiones, se encontrará en el local del Instituto, en los dias y horas indicadas á fin que los sócios, á quienes no se le hubiese cobrado aun, puedan proveerse de los recibos ántes de los mencionados bailes. Habana, 8 de febrero de 1877.—El Vice Secretario general, Francisco de P. Pelhser. 3p9f

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad "Recreo de Obreros."

La Junta Directiva ha dispuesto *tres bailes de máscaras* que tendrán efecto los dias 11, 13 y 18 del corriente, admitiéndose transeuntes con arreglo al Reglamento.

Lo que se anuncia por este medio á los señores sócios, en concepto de que los billetes de entrada serán los recibos de haber satisfecho sus respectivas cuotas.

Habana, febrero 4 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du Breuil.* 8bp7f

Sociedad Recreo de Obreros.

Desde esta fecha quedan establecidas las catedras para la enseñanza de los ramos siguientes:

Idiomas.
Dibujo lineal.
Aritmética mercantil.
Teneduría de libros.
Caligrafía.
Geografía é historia universal.
Piano.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.

Habana, febrero 5 de 1877.—El Secretario, *Rafael Du Breüil.* 8bp 7f

REMITIDO.

Habana, febrero 5 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio:

Si en obsequio del arte, ultrajado por quien ménos debia esperarse, se sirve Vd. admitir en su acreditado periódico la respuesta que conviene dar á un periódico tonto que desconoce la ciencia, y juega con las reputaciones acreditadas, como juegan los chiquillos con los mamarrachos, le quedará eternamente reconocido S. S. S. Q. S. M. B. — *Urbano Lopez.*

Á "LA SOMBRA."

En *La Sombra* correspondiente al 28 de enero, haciendo el juicio crítico de las decoraciones del teatro Payret, se lee lo que sigue:

"El decorado no nos satisface. El telon principal no tiene nada de particular, y el de entreactos, lo mismo que con todas las decoraciones, nos parecen obras de Arias, ó de Urbano Lopez, etc., etc."

Despues de remitir este trozo de amena literatura á los niños de gramática castellana, para su análisis, y á los RR. PP. Jesuitas, ó Escolapios de Guanabacoa, como obra de moral, pues en ella resplandecen cuantos deberes y respetos se deben á la sociedad, pasaré á ocuparme de lo que respecto á mí se refiere, haciendo al paso mias tambien cuantas apreciaciones dirije á *La Sombra* sobre el mismo asunto M. Arias en su remitido al *Diario de la Marina*, correspondiente al 4 del actual.

Que hay periódicos diarios y semanales, que en letras de molde se titulan *políticos, literarios, artísticos*, etc., etc., consta de la presentacion que se nos hace en cada periódico; pero que correspondan con sus adjetivos con *et cetera*, y todo es cosa que haria reventar al mismísimo inventor de la prensa, por el abuso crítico que de ella se hace. A fé, que si hoy volviera D. Quijote, arremetiera lanza en ristre á *La Sombra* por periodo *anti político, anti-literario y anti-artístico*, pues por lo primero entiende escribir, desaciertos que extravían la opinion pública; por lo segundo y tercero, pongo de relieve el trozo copiado de ella y por las cetera, el buen juicio, que nunca falta, ni á un fregador de platos.

Esto, y no otra cosa, es, Sr. Director, el difamar al artista, que despues de haber trabajado como pintor escenógrafo, y escritor á la vez en Madrid, en periódico diario propio, y muy conocido, durante la guerra de siete años, en Paris, donde la prensa francesa alabó su arco triunfal de la Plaza de la Concordia en 1849, en Lóndres, en Roma, en Milan, en Venecia, en Nápoles, y últimamente en Méjico, punto donde existe aún el telon de boca, entre otras obras mias en el gran teatro nacional, donde hay tantos y tan buenos artistas, y una prensa ilustradísima, que juzga con buen criterio de los hechos y de las cosas, me han alabado expontáneamente y por unanimidad, como consta por artistas y otras personas de talento, que en la actualidad están en la Habana.

Aquí, es verdad, que exceptuando el gran arco triunfal que pinté en la encruzijada calle del Aguila y antigua calzada del Monte, cuando se la dió el nombre de calle del Príncipe, cuyo arco ha sido el mayor y de más efecto que ha visto la Habana, hasta hoy, todo lo que he pintado, ha sido de prisa; pero aún así, de 21 decoraciones que pinté para el teatro de Albisu, todas han sido tan bien recibidas, como las de otros teatros de las mejores sociedades.

En Tacon pinté las decoraciones de *La leyenda del diablo*, y aunque el *Diario de la Marina* dijo que lucian por el mucho oro y plata que tenian, contesté: que si tenian oro y plata, fué porque el Sr. Torrecillas, empresario, que era el que pagaba, las quiso de aquel modo; pero que en realidad, para ser buenas, no se necesitaba más que *fuesen mias*. Tambien sucedió, que el público desechó allí una decoracion de caverna que me atribuian á mí, pero que realmente por falta de tiempo la pintó un mejicano, como lo pueden decir todos los artistas de la compañía que trabajaba allí, y todos los empleados del gran teatro de Tacon.

Ahora, Señora *Sombra*, si Vd. tiene ojos para ver, y no le sucede lo mismo que al burro, cuando le presentan un diamante de inestimable precio, como ésto no está á su alcance, vuelva el rabo y..... *libera nos Domine*. Es decir, que dando su nombre en el humilde panorama que está en la calle de Obrapía, esquina á Monserrate, sin mirar lo que está en la fachada, porque todo el mundo sabe que el hasta el divino Rafael, Murillo, Ticiano y tantos otros han pintado tanto bueno, todos han pintado tambien mucho más de malo, y mediano. De todos modos: en el interior de aquel panorama, encontrará algo bueno, si es que Vd sabe diferenciar lo uno de lo otro. Porque *La Sombra*, si quiere enseñar, es menester que aprenda, y la recordaremos la fábula de "El leon muriéndose de viejo."

Dispense Vd., Sr. Director, á este hombre que jamás se ha metido con nadie, y cuente Vd. con el vivo agradecimiento de S. S. S. Q. S. M. B. — *Urbano Lopez.*

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Comunicacion sobre la eleccion de un confesor.—¿Qué consultais en esta eleccion? ¿Acaso el interés de vuestras almas? No consultais más que vuestras pasiones, vuestra corrupcion y sensualidad; os equivocais por falta de luces? No, que teneis la suficiente instruccion de la de las cualidades de un buen director para temer caer en manos de un sacerdote que sepa las reglas de la penitencia, para dejar á otro que no tiene complacencia con vuestros antojos, placeres y desarreglos, y para buscar uno que sea indulgente, blando y que no os incomode ni aflijo en nada.

Santa Escolástica, virgen, y San Guillermo de Aquitania, y Santa Sotera, virgen y mártir.—Santa Escolástica fundó su primera casa de religiosas, santificada por los consejos de su hermano San Benito, su hermano San Guillermo reformó la órden del glorioso padre San Agustin.

Santa Sotera derramó todas las grandezas de la tierra por servir á Jesucristo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemne cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, Santa Clara, Ursulinas, Santa Teresa, San Francisco, Santo Angel, Monserrate, Guadalupe. Estará de manifiesto para el jubileo de las cuarenta horas en los referidos templos de sol á sol, y la misa mayor á la hora de costumbre. En el Pilar, Cerro, Jesús del Monte de 8 á 9 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—De 6, 5 y media, 7, 7 y media 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los Siervos de María de costumbre.

La Merced.—Sermon y misa cantada á las 8, plática en Belen y en el Santo Angel.

Procesion.—La del Circular en el Santa Catalina, y de aquí vá á Santo Domingo.

Corte de María: Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo.

Real y muy ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia del Santo Angel Custodio.

Los dias 11, 12 y 13 del presente mes celebra esta Corporacion la festividad de Carnaval, el primero solemne fiesta á las 8 de la mañana con sermon por el Sr. Pbro. D. Ezequiel Abreu, y los dos siguientes misa cantada á la misma hora; el último procesion del Divinísimo por las naves del templo. Y se suplica á los Sres. Hermanos la asistencia á tan sagrados actos con el distintivo de la Corporacion, debiendo velar al Santísimo Sacramento esos tres dias desde que se manifiesta hasta las 4 de la tarde que ha de reservarse, en cuya obligacion están segun el artículo 95 de los Estatutos.

Habana y febrero 1º de 1877.—Lic. José María de Escarrás, Secretario. 2:10 P.

IGLESIA DE BELEN.

En los dias 11, 12 y 13 del corriente tendrá lugar el triduo de Carnaval. Por la mañana expuesta S. D. M. habrá la misa cantada. Los ejercicios de la tarde empezarán á las 5 y media con el rosario y preces seguidas del sermon y reserva de S. D. M.

El miércoles de ceniza y los domingos y viérnes de Cuaresma, habrá sermon al anochecer. Los ejercicios espirituales se anunciarán con anticipacion.

En los viérnes habrá el ejercicio del via crucis ántes del sermon.

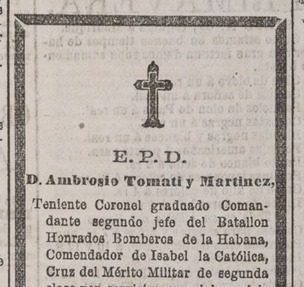

E. P. D.

D. Ambrosio Tomati y Martinez,

Teniente Coronel graduado Comandante segundo jefe del Batallon Honrados Bomberos de la Habana, Comendador de Isabel la Católica, Cruz del Mérito Militar de segunda clase por servicios especiales, sócio fundador de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia, y hermano de la Real y muy Ilustre Archicofradía de Ntra. Señora de los Desamparados,

HA FALLECIDO:

El Excmo. Sr. Capitan General, el Excmo. Sr. General Segundo Cabo, Sub-inspector del Cuerpo, el Coronel, Jefes y oficiales del mismo y el de Guanabacoa, la Directiva de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia, los hermanos de la expresada Archicofradía, los hijos, hermano político, parientes y amigos del finado, suplican á las personas de su amistad, que no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de la Amistad número 52, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio de Espada, el dia 10 del corriente á las 4 de la tarde, de cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Habana 9 de febrero de 1877.

El duelo se despide en el Cementerio.

1 B. y P.

Ejercicios espirituales en la iglesia de Padres Escolapios de Guanabacoa.

Comenzarán estos ejercicios el domingo 11 del presente mes, y terminarán el domingo siguiente dia 18.

Todos los dias habrá misa cantada á las 7 de la mañana, y por la tarde comenzando á las 4, se rezará el rosario, seguirá un rato de meditacion, luego la exposicion catequística y sermon, concluyendo los ejercicios del dia con el canto de piadosas letrillas.

En los tres primeros dias, domingo, lúnes y mártes, habrá cuarenta horas, estando el Señor expuesto todo el dia.

El miércoles despues de la imposicion de la ceniza, se celebrará la misa cantada con sermon.

El domingo dia 18 por la mañana, habrá comunion general con plática preparatoria, y por la noche se dará fin á los ejercicios con el sermon de perseverancia. 8 8 F.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Pablo Ruiz García, Comandante segundo jefe accidental del Batallon de Baraga.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transuntes.

Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Primer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo cuerpo.

Hospital y provisionales: D. Fermin Herrero, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, ventas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	112	2916	6..... 70 rs.	107
Nov. tejano.	41	669	4..... 65 "	.....
Buey.	19	380	6..... 60 "	.....
Terneros.	51	378	4..... 80 "	.....
Total	223	3343		107

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Mas	á 45 cts. lib.	
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Novillo tejano	Mas	á 40	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Buey	Mas	á 40	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "
Ternera	Mas	á 55	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 35	" "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado.	Clases Mas.	Clases Car.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	66	100	166	498	....	M. á 80	322
					....	C. á 100	
Carneros	..	..	29	39	....	100 á 110	2
Chivos	..	..	3	4	....	100 á 110	..

PRECIOS A QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 50 " "
Chivo	á 50 " "

Habana 8 de febrero de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

RECOMPENSA AL MERITO.

Con fecha 17 de enero próximo pasado, el Excmo. Sr. Capitan General, dirijió una comunicacion al Excmo. Sr. Gobernador General, para que ésta trasladase al Ilustrísimo Sr. Corregidor de esta capital, en la cual se nombraba al Sr. D. Agustin de Arambul y Martinez, comandante honorario de milicias disciplinadas de caballería de esta plaza, agreg

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE FEBRERO DE 1877.

La cuestion del tabaco y el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico.

III.

Ya en otra ocasion dijimos que el único medio de conciliar los encontrados intereses de las islas de Cuba y Puerto-Rico en la cuestion del tabaco, evitando el contrabando del extranjero, era imponer al de la Antilla hermana derechos de importacion equivalentes al mayor gravámen que aquí experimenta la produccion.

A esto ha contestado el *Boletin Mercantil* que la produccion en Puerto-Rico es tanto ó más costosa allí y está tanto ó más gravada que aquí. Preciso será pues, examinar lo que hay de verdad en estas afirmaciones del apreciable colega.

El mayor coste de la produccion de Puerto Rico lo funda en que allí no existe ya la institucion de la esclavitud, y por consiguiente, todas las vegas de tabaco se cultivan por brazos libres. Este argumento convencerá tal vez al que no conozca el estado actual de Cuba, pero á nosotros, que vivimos aquí, que hemos visitado todos los puntos productores de tabaco de Vuelta-Arriba y muy recientemente de Vuelta-Abajo, no puede convencernos, pues hemos *visto* que el número de brazos esclavos que cultiva nuestras vegas es insignificante; y los vegueros encuentran gran dificultad en encontrarlos alquilados, pagando por ellos dos onzas en oro al mes: es decir, que el jornal más barato en Cuba, que es el del esclavo alquilado, sale á $1,36 cts. en oro. Diga el *Boletin Mercantil* si en alguna vega de Puerto Rico se paga ese elevado jornal á ningun bracero libre, al cual no hay que mantener, vestir y calzar, como tiene que hacerse en Cuba con los esclavos alquilados. Y no puede objetarse á esto que nuestros vegueros pueden adquirir, si quieren, esclavos propios, pues cuando no lo hacen, es porque no los encuentran ó su propio interés no se lo aconseja, á causa de que el capital invertido en la adquisicion de un esclavo y el gasto orijinado por su sostenimiento, vienen á equivaler al coste de uno alquilado, por los riesgos que el primero lleva consigo.

Si la comparacion se hace entre los jornales de los braceros libres en ambas Antillas, la diferencia resulta aún mayor, por la sencilla razon de que en Puerto-Rico hay 184 habitantes por milla cuadrada, mientras en Cuba no hay sino 23; y se comprende fácilmente que aquí ha de ser mucho más difícil encontrar un bracero libre que allí; y de encontrarlo, será preciso pagarle un jornal superior al de un esclavo alquilado.

Así, pues, sostener que la produccion del tabaco en Puerto-Rico sale más costosa que en Cuba, es una paradoja que extrañamos mucho se le haya ocurrido sostenerla á un periódico tan ilustrado como el *Boletin Mercantil*, quien no puede ignorar la exactitud de aquellos datos.

Vengamos ahora á la comparacion de los gravámenes de ambas producciones. En Puerto-Rico paga la produccion un 5 por 100 de subsidio al Estado, y de 5 á 10 por 100 de contribucion municipal, segun dice el colega: aquí se paga un 30 por 100 al Estado y un 6 por 100 de impuesto municipal. Por consiguiente, siempre resulta la produccion de Cuba gravada, cuando ménos, con un 21 por 100 más que la de Puerto Rico, además de salir más costosa su refaccion, por la carestía de los jornales y de los artículos de primera necesidad.

¿Qué ha contestado á esto el *Boletin Mercantil?* Vamos á verlo.

Dice que si bien no paga allí la produccion sino un 5 por 100 de subsidio al Estado, este 5 por 100 equivale á un 10 ó á un 15 por 100, á causa de que los datos oficiales son erróneos, por no existir allí un catastro de la riqueza, y por haber calculado los gastos de refaccion en menor cantidad de lo que realmente importan. Ese argumento sería de gran valor si el *Boletin Mercantil* pudiera oponer á los datos oficiales, que juzga erróneos, otros más autorizados; pero mientras no lo haga, no pasan de ser sus razones meras conjeturas. Tambien tendría algun valor si en Cuba existiese ese catastro, que echa de ménos el colega en Puerto-Rico, ó si hubiera alguna razon lógica para que los datos oficiales de Cuba mereciesen mucha confianza y los de Puerto-Rico ninguna. Pero desgraciadamente no sucede así: ni aquí ni allí existe ese catastro, ni ninguna base real y positiva para apreciar la riqueza de ambos países; ni hay en ellos más datos que los oficiales para poder establecer comparaciones. Por consiguiente, si nosotros entrásemos en el campo de las conjeturas, como lo hace nuestro colega, probablemente llegaríamos á consecuencias mucho más tristes que las suyas; pero no queremos penetrar en ese terreno, por que es completamente inútil.

Limitando, pues, la comparacion á lo únicamente comparable, que son los datos sobre el coste de la produccion en ambos países y los tributos que en ellos se pagan, resulta que el tabaco en Cuba está gravado por lo ménos con un 21 por 100 más que en Puerto Rico.

Planteada la cuestion en este terreno, si el tabaco de aquella isla volviese á entrar libremente en esta, segun pretende el *Boletin Mercantil*, tendria sobre el de Cuba la ventaja de poderse vender aquí con un 21 por 100 de rebaja sobre los precios del producido en el país de la misma calidad que él; y esto, como comprenderá perfectamente nuestro colega, no es justo, ni equitativo, ni tiende á conciliar los intereses de ambas Antillas, sino á sacrificar los de Cuba en beneficio de los de Puerto Rico. ¿Y en qué circunstancias? Cuando Cuba está haciendo los mayores sacrificios que ha hecho pueblo alguno por conservar la integridad de la patria: cuando la produccion sufre ese insoportable gravámen por sostener una lucha que ya cuenta ocho años de existencia: cuando por consecuencia de esa lucha los productores llevan ese tiempo de no recojer casi ninguna utilidad de sus productos! Todos esos sacrificios, todas esas pérdidas quiere recompensarlas el *Boletin Mercantil*, volviendo á inundar nuestros mercados de tabaco de fuera, para que el del país se pudra en los almacenes de las vegas sin encontrar salida. ¿Y todo para qué? Para que unos cuantos especuladores puedan vender á buenos precios 11,000 quintales de tabaco al año, de los cuales la mayor parte es de procedencia extranjera!

La libre importacion sería, por tanto, una injusticia atroz, dadas las actuales circunstancias de Cuba, aun cuando préviamente se prohibiese la entrada en Puerto Rico del tabaco extranjero, por que ya hemos repetido hasta la saciedad que el contrabando se hacía ántes *embarcándolo fuera de aquella isla*, y por consiguiente, lo mismo volveria á hacerse, aunque existiera aquella prohibicion. Mas aun suponiendo que se hallase un medio de extinguir completamente el contrabando — lo cual nos parece bien difícil — siempre sería una injusticia que el poco ó el mucho tabaco legítimo de Puerto Rico que entrase en Cuba, no pagase derecho alguno, cuando por las circunstancias especiales que atraviesa esta isla, y á causa de los sacrificios que los productores vienen haciendo por la integridad nacional, no pueden vender su tabaco al bajo precio que pueden darlo los de la Antilla hermana.

Se concibe que el tabaco de Cuba tenga que sufrir en otros mercados la competencia del de Puerto-Rico, porque esto es irremediable y Puerto Rico no tiene culpa alguna de la situacion actual de esta isla; pero es inconcebible haya quien pretenda que aquí mismo, en nuestros propios mercados, hayamos de soportar á la fuerza no solo esa injusta competencia, sino la más irritante producida por el aluvion de tabaco extranjero que inundaría otra vez nuestros mercados en cuanto se permitiese la libre introduccion del de Puerto Rico.

Otro argumento ha hecho el *Boletin Mercantil* en defensa de la libre importacion, que es, digámoslo así, la *última ratio* de nuestro colega.

Dice que Cuba ha comprado en un quinquenio á Puerto-Rico tabaco por valor de 1 267 699 pesetas, y ha vendido á la isla hermana, en el mismo tiempo, tabaco cubano por valor de 5.295,354 pesetas; deduciendo de aquí que una vez decretada la prohibicion de importar en Cuba tabaco puerto-riqueño, perderia esta isla la diferencia, entre esas dos cantidades, ó sea, 4 027,655 pesetas en un quinquenio. Este argumento no puede ser más peregrino; porque si Puerto-Rico compra ese tabaco á Cuba, es prueba de que lo consume; es decir, que los fumadores puerto-riqueños lo prefieren al del país, aunque sea más caro; y aún cuando Puerto-Rico no venda á Cuba ni una libra de tabaco, no por eso cambiaria el gusto de esos fumadores, los cuales seguirán consumiendo tabaco habano, importándoles muy poco que entre ó deje de entrar aquí el tabaco puerto-riqueño.

La causa de esa preferencia de los fumadores puerto-riqueños es bien clara, y tiene la misma explicacion que la dada en Cuba al café de Puerto Rico. De esta isla no vá á la Antilla hermana un solo grano de café, y sin embargo, el café de Puerto-Rico se vende aquí á buen precio y se anuncia en los almacenes como tal con letras muy gordas, lo mismo que se anuncia en Puerto-Rico el tabaco de la Habana; pero ni aquí se le ocurre á nadie anunciar el tabaco puerto riqueño como una especialidad, ni en Puerto-Rico anuncian el café de Cuba como una cosa notable. Esto consiste sencillamente en que el tabaco de Cuba es de mejor calidad que el de Puerto Rico, así como el café puerto-riqueño es mejor que el cubano. La mejor prueba de que esto es verdad, la tiene el *Boletin Mercantil* en lo que pasa actualmente en el país en que escribe. Hoy no entra ya aquí tabaco alguno de Puerto Rico, ¿y deja por eso de venderse allí el tabaco habano?

Por último, el *Boletin Mercantil*, no sabiendo ya á que apelar para defender su insostenible opinion, dice que prohibiéndose la introduccion de tabaco puerto-riqueño en Cuba, por ley de equidad debería prohibirse la del tabaco cubano en Puerto-Rico. No lo negamos; pero no vemos que con esto sufriese Cuba ningun perjuicio, pues lo que dejase de vender en Puerto-Rico, lo volveria en otra parte; ni tampoco que la isla hermana sacase provecho alguno de esa medida: lo único que sucedería es que los actuales fumadores puerto-riqueños de tabaco habano, lo sentirían mucho, pues no podrian acostumbrarse á saborear un tabaco siquiera fuese de "Comerio," acostumbrados como están á saborear una breva de Cabañas ó de Partagás.

CARTA DE MADRID.

Enero 18 de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

[*Concluye.*]

III.

Como una crísis ministerial, siquiera sea imparcial, y completamente justificada como la que ha tenido lugar con la salida y reemplazo del Sr. Ayala, no es cosa que deba desperdiciarse por las oposiciones, máxime en los momentos en que se hallan cerradas las córtes, y cuando una completa calma reina en el campo de la política, escaseando las noticias de sensacion, el tema obligado de todas las conversaciones es el supuesto disgusto de los elementos que procedentes del partido moderado forman un núcleo respetable en la situacion actual. Los periódicos constitucionales, centralistas, radicales y posibilistas obedecen á una misma consigna, y cada uno, en su lenguaje peculiar, y con la intencion que más cuadra á sus fines, procura encender el fuego de la discordia en el campo ministerial, y hace acopio de leña para arrojarla oportunamente, creyendo que por fin conseguirán levantar llama que será preciso mantener y avivar. Se pasa revista al personal del gabinete para sacar en conclusion que figuran en él seis ministros de procedencia unionista y ex-revolucionaria, y sólo dos moderados que son el conde de Toreno y el Sr. Barzanallana, representantes de los alfonsinos constantes, de los que no transigieron ni en poco ni en mucho con las administraciones que se sucedieron desde 1868 hasta el 30 de diciembre de 1874. Para tratar de convencer al público del disgusto que sienten los moderados con la entrada en el gabinete del Sr. Silvela, y con el nombramiento para gobernador del Banco de España del Sr. Salavarría, inventan resoluciones que atribuyen al Sr. Orovio y á sus amigos, y presentan la dimision que el Sr. D. Alejandro Castro ha hecho de la embajada de España en Portugal, como pruebas fehacientes, de que empieza á amenazar verdaderos conflictos la existencia ministerial del Sr. Cánovas del Castillo. Tambien se dá suma importancia á las recepciones semanales que se anuncian ha de celebrar el Sr. General Pezuela, Conde de Cheste. Por último, se dá como seguro que el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, está decidido á presentar la dimision de su cargo.

Vamos por partes.

Ya he dicho, y ahora repito, que el nombramiento para ministro de Estado del Sr. Silvela no ha alterado en lo más mínimo el equilibrio de los elementos que contribuyeron igualmente á la restauracion, lo cual se tuvo presente como punto de partida al formarse el ministerio regencia, despues de la proclamacion de Sagunto. Ese equilibrio sirvió de base á la situacion conciliadora inaugurada por el Sr. Cánovas del Castillo. Con esa conciliacion se ha llevado á cabo en estos dos todo lo que el estado del país reclamaba para su definitiva constitucion; y el ministerio que tal situacion ha representado y representa, ha obtenido y cuenta con una inmensa mayoría parlamentaria, con la confianza de la corona y con el aplauso de los pueblos. Con todas las condiciones expresadas, los elementos conciliados se han fusionado y fundido, constituyendo el partido conservador liberal, sin distincos de procedencias, sin volver la vista atrás, siguiendo en esto el noble ejemplo del soberano que no quiere ser rey de moderados, unionistas ni progresistas, sino de todos los españoles, y que, como monarca constitucional, no elegirá jamás sus consejeros responsables sino de entre los individuos de la mayoría parlamentaria, que en buenos principios es la que representa el voto y las aspiraciones de la nacion.

Torpes andan las oposiciones al explotar ciertas vulgaridades, haciendo creer que el Sr. Cánovas ha tropezado y puede caer, por no haber dado mayor participacion en el gabinete al elemento moderado de la situacion. El Sr. Orovio y sus amigos conocen perfectamente sus deberes, y no alimentan, ni remotamente, las ideas que se les atribuyen, que serian en extremo disolventes é impropias de los que han dado tantas pruebas de amor á la dinastía reinante.

El partido conservador liberal no sufrirá disgregaciones en el sentido reaccionario que se quiere suponer, y las oposiciones trabajan en contra de sus intereses, aparentando la conviccion, que no tienen, de que las corrientes marchan en ciertas direcciones. Esa política demoledora es eminentemente revolucionaria, y sobre todo antipatrótica. La ocupacion de las oposiciones puede calificarse de verdaderos chismes de comadres.

El nombramiento que se ha hecho de gobernador del banco de España á favor del ex ministro de Hacienda Sr. Salavarría, no solamente estaba indicado por la opinion pública sino que ha satisecho por completo los deseos de la junta directiva del primer establecimiento de crédito de nuestro país.

El estado de salud del Sr. D. Alejandro Castro es, desgraciadamente, tan lamentable, que tiene que permanecer constantemente en el lecho, y cuando le abandona es conducido en brazos de su amante familia á un sillon, del cual no puede moverse, por tener paralizado todo el lado derecho del cuerpo. No puede ocuparse, ni poco ni mucho, de los importantes asuntos de la embajada, por lo cual no es de estrañar su resolucion, atendiendo á la delicadeza de su carácter.

Es indudable que los dispersos elementos del partido moderado histórico, que han abrigado la insensata pretension de que D. Alfonso XII, al volver á ocupar el trono de sus mayores se hubiese rodeado única y exclusivamente de los hombres que representaban la situacion derrocada en setiembre de 1868, y de que se hiciese un paréntesis en el tiempo, no teniendo para nada en cuenta lo ocurrido durante los seis años revolucionarios, se agitan sin cesar, y tratan de formar un partido admitiendo el lastre carlista, sin comprender que caminan en pos de un imposible, queriendo resucitar ideas y doctrinas, cuya sola enunciacion produce mortales angustias y general desasosiego.

No puede reconocerse hoy más aspiracion legal que la de la formacion de dos partidos monárquicos constitucionales; el uno eminentemente conservador; el otro progresista ó reformista. Todos aquellos que profesan los principios del antiguo partido moderado, y los que procedan de las filas carlistas y reconozcan la legitimidad de D. Alfonso XII, han de ingresar en el primero de estos dos partidos. Los monárquicos que aspiren á las reformas políticas y económicas en sentido más liberal, han de contribuir á la formacion del segundo, y en él caben todos los que tomaron parte en la revolucion de setiembre, y los que han renunciado por completo á las irrealizables y utópicas ideas republicanas.

Ciertamente que se designa al Sr. Conde de Cheste como jefe de esos elementos moderados históricos intransigentes; pero sus reuniones carecerán de toda importancia política, por más que á ellas concurran algunas docenas de sus amigos, que se muestran agraviados, yo no sé por qué razon.

El Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, aceptó, sin reservas de ningun género, cuando entró á desempeñar el cargo que hoy tiene, la política de ámplia conciliacion del Sr. Cánovas del Castillo, la cual habia defendido valientemente desde las columnas del periódico *El Tiempo*, con cuyo diario sigue estrechamente ligado. Ningun acontecimiento ha surgido que quebrante fundamentalmente esa política, y por lo tanto es completamente inexacto que existan motivo para el disentimiento que, sin razon, se atribuye, al Sr. García Barzanallana.

Es cierto que el señor ministro de Hacienda tropieza con térias dificultades para la formacion de los nuevos presupuestos, y que algunos de los proyectos financieros por él concebidos requieren un meditado estudio para que su conveniencia sea reconocida por el consejo de ministros. Pero esto no implica esa divergencia política que las oposiciones suponen para asegurar que existen disgustos en el seno de la situacion. El Sr. Barzanallana es un ilustrado y probo ministro que trabaja sin descanso, y que cumple á satisfaccion de sus compañeros y de la mayoría con la delicada mision que le está encomendada.

¿Es posible que sin abandonar esa política infecunda de nimiedades y de patrañas se pueda llegar alguna vez á constituir con solidez esta nacion desventurada?

El ánimo sereno del señor Cánovas del Castillo se sobrepone constantemente á todas estas miserias, y sigue su camino sin torcerse á uno ni á otro lado, sin engreirse por los aplausos de los unos, ni irritarse por las censuras de los otros.

Puede Vd. estar persuadido de que continuando las luchas políticas dentro del terreno legal, ínterin el partido constitucional no se forme de una manera fuerte y estable, y alcance en el Parlamento una representacion importantísima, ya que no una mayoría numérica, no se realizará cambio alguno en sentido reaccionario, y el actual presidente del Consejo de ministros seguirá al frente de los negocios públicos.

Si los enemigos del órden, sí la demagogia blanca ó la roja, que no es de esperar, se lanzasen á vías de hecho é hiciesen necesario inaugurar una política de fuerza y de resistencia, entónces la creencia más general es que se formaria un gabinete presidido por el general Martinez Campos, no porque falten condiciones al señor Cánovas del Castillo para reprimir instantáneamente cualquier desórden ó perturbacion, sino para renovar los resortes de la máquina política con arreglo á las circunstancias.

Esta remota eventualidad no debe temerse, segun todas las manifestaciones de la opinion pública. La oposicion está circunscrita á los olímpicos personajes que residen en Madrid, los cuales, no ya por grupos, por personalidades, todos tienen su política propia y se juzgan llamados á representar una situacion política y económica que haga completamente felices á todos los españoles. Así se siguen las prácticas tradicionales y se prolongan hasta lo infinito los males de la patria; pero los que esto hacen no consideran que hay una voluntad enérjica y decidida á poner fin á esos juegos indignos de una política bastarda, condenada por propios y extraños, y que es forzoso extirpar á toda costa. Franca es la tribuna y la prensa, por más que lo contrario digan los embaucadores y charlatanes que pululan en la coronada villa, expeditos todos los medios legales, abiertos todos los caminos lícitos y honestos, los partidos no pueden acusar con justicia, de una manera facciosa, los actos del gobierno. Si turbulentas parcialidades trataran de imponerse, el gobierno resistirá, y sin salirse de la órbita que le marcan las leyes, impondrá á los temerarios el merecido castigo.

Los partidos que tienen fé en sus principios luchan con valor en defensa de ellos, y si tienen cargos que formular contra los gobernantes, lo hacen con pruebas evidentes y no con huecas y locas declamaciones. Cuando un gobierno falta á sus deberes, cuando conculca los santos principios de la justicia, cuando barrena las instituciones, se le acusa públicamente, pero no se le injuria y se le calumnia, como se hace con el actual, pretendiendo que todos los españoles proclamen que es de noche cuando nos alumbran los refulgentes rayos del sol.

La cuestion de retraimiento de los partidos de oposicion en las elecciones municipales no ha sido más que una amenaza puerili, porque en todas partes han probado y prueban fortuna los moderados, los constitucionales, centralistas, los radicales y los republicanos, y en todas las localidades se muestran dispuestos á aceptar las concesiones que gratuitamente, y con un espíritu de laudable conciliacion, les hacen los leales amigos del gobierno, que desean que los ayuntamientos que van á elejirse tengan un carácter eminentemente administrativo.

IV.

No basta á los enemigos del gobierno el propalar noticias de todo género, para presentar la situacion á punto de disolverse, asegurando que además de la dimision del señor Castro han anunciado las suyas los señores marqués de Molins, nuestro embajador en París, y Cárdenas, que lo es cerca del Santo Padre, y que á estas seguirán las de todos los moderados que desempeñan altos puestos en las dependencias del Estado. No les basta traer y llevar nombres de personas respetables, unos para crear vacantes, otros para ocuparlas, encerrando todos un catálogo de recriminaciones y de culpas para poner en evidencia las vacilaciones y la debilidad del gobierno. Para que suba de punto la térica pintura que hacen de la situacion, se echa mano de asuntos exteriores, y se finjen conflictos internacionales, que solo existen en la acalorada imajinacion de los periodistas de oposicion.

A propósito de la designacion del Nuncio Apostólico en España, para sustituir á Monseñor Simeoni, se han inventado multitud de desatinadas patrañas, hasta el punto de decir que estábamos cercanos á un rompimiento con la Santa Sede, que habia presentado al gobierno de España nombres inaceptables. Me limito á decir que hace dias el gobierno pontificio presentó para la vacante de la Nunciatura á Monseñor Cattani, que fué aceptada sin observacion alguna, y que á principios de febrero se encontrará en esta córte.

Con motivo de la salida de la corbeta de guerra alemana *Vineta* de Yokohama, para Manila, y á causa de la devolucion del vapor mercante prusiano *Minna*, que fué apresado en las aguas de Joló por otro de guerra español, por creerse que llevaba contrabando de guerra á los joloanos, algunos periódicos han hecho malévolas indicaciones acerca de intelijentes complicencias, de futuros resultados, para la política del imperio aleman.

No merece el asunto que me ocupe extensamente de él. La política que España sigue y seguirá, ínterin ocupe el poder el señor Cánovas del Castillo, es una política eminentemente nacional, y que observará una completa neutralidad respecto á los asuntos que hoy preocupan á toda la Europa. Y basta con lo dicho.

No ha de ser solo de política de lo que hable en la presente carta, cuando en la decena que hoy espira han tenido lugar tantos acontecimientos que han distraido la atencion del bullicioso público de Madrid, ávido siempre de divertirse.

El domingo 13 tuvo efecto la inauguracion del hospital de niños, cuya idea tanto enaltece los filantrópicos sentimientos de la señora duquesa de Santoña, su fundadora, y de la Serma. Sra. Princesa de Asturias, su protectora.

A la una de la tarde de dicho dia se hallaba literalmente llena de escojido concurso la plaza del barrio de las Peñuelas, donde se hallaba establecido el hospital de niños. A las tres S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias, en medio de los acordes de la marcha real y de los vivas entusiastas de la multitud, entraron en el edificio acompañados del marqués de Alcañices y alta servidumbre de palacio. A las puertas fueron recibidos por la señora duquesa de Santoña, el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Madrid, la junta directiva de damas y la auxiliar de caballeros del nuevo establecimiento, y de los médicos del mismo Sres. Gonzalez, Arnáis, Lopez, Espina, Cambronero, Mezquia, Gonzalez Segovia, Yagüe y otros. Los señores ministros de la Gobernacion y Fomento y gobernador civil de Madrid siguieron á las reales personas á su entrada en aquel recinto, que lleva el nombre de *Hospital del Niño Jesus*.

La fachada del edificio estaba elegantemente decorada con banderas, escudos y damascos, en cuyo fondo se ostentaban las armas de España y las iniciales del monarca. Ricos tapices cubrian las paredes del interior del establecimiento, y gran número de macetas de flores constituian los adornos de las escaleras y de los corredores, donde los concurrentes á la piadosa ceremonia encontraban los signos augustos de nuestra santa religion.

Precedidos del Sr. Obispo auxiliar de Madrid, que iba bendiciendo á su paso las salas, camas, muebles y demás efectos del hospital, se encaminaron S. M. y A. al piso principal, acompañándoles las personas que ántes ha mencionado, y otras muchísimas que habian sido invitadas al efecto, todas conocidas de la alta sociedad madrileña.

S. M. el Rey y S. A. la Princesa de Asturias se enteraron minuciosamente de la distribucion de las salas, del servicio de camas, que es excelente, y para el cual figura un respetable número de hermanas de la Caridad; de las habitaciones destinadas á depósitos de ropas, oratorio, operaciones quirúrjicas y demás usos propios del objeto á que ha obedecido la creacion del establecimiento.

Pasaron despues las reales personas á la capilla, donde se hallaba el clero de la parroquia de San Lorenzo, con cruz alzada. El Sr. Obispo auxiliar se colocó en frente de S. M. el Rey, y las demás personas que llenaban la capilla ocuparon los sitios designados al efecto, uno de los cuales era para la junta directiva de señoras, para el cuerpo diplomático otro, y los restantes para los asistentes.

El Sr. Obispo auxiliar pronunció una sentida plática, encomiando los beneficios de la caridad, manifestando su gratitud al Rey y á la Princesa de Asturias por las muestras que de su amor á ella daban con tanta frecuencia, y á las señoras duquesa de Santoña y de la junta ya mencionada por la cooperacion eficacísimamente que habian prestado á la realizacion del pensamiento. Se cantó despues un *Tedeum*, y S. M. el Rey y S. A., terminada la ceremonia, fueron obsequiados con un delicado *buffet*, que se hizo extensivo luego á todos los concurrentes.

Ínterin se verificaba la religiosa ceremonia, dos médicos del hospital practicaron en la sala de operaciones la amputacion de un dedo á un niño de muy pocos años. En una de las salas del piso principal estaba ya instalada una niña de cinco años á quien otros dos médicos cuidaban con solícito esmero. Esos dos niños han sido los primeros que han recibido el auxilio del hospital, y los primeros que bendecirán á la fundadora duquesa de Santoña.

El número de camas que se ha colocado en las salas disponibles hasta hoy, asciende á cuarenta; la ropería cuenta con un surtido completo de vendajes; el mobiliario es modesto y abundante; la limpieza exquisita, y no se ha olvidado en ninguno de los departamentos aquellos detalles necesarios para el mejor servicio y que revelan la solícita mano de la mujer y los sentimientos de las damas que con tanta fortuna han dado cima á la obra de la señora duquesa de Santoña.

Bendigamos todos la laudable idea realizada, cuyo fin humanitario y obra de caridad inagotable de la mujer española será pronto copiada en todas las provincias de España.

Al despedirse las reales personas de la escojida concurrencia, fueron aclamados con calorosos vítores.

Ha excitado mucho la atencion del público en general el personal de la embajada de Birmania, por los pintorescos trajes que usan los individuos que la componen y por sus raras costumbres. El dia 14 fué recibida dicha embajada por S. M. el Rey D. Alfonso con la solemnidad de costumbre. Acompañaban á S. M. el presidente del consejo de ministros y ministro de Estado, los altos funcionarios de la real casa, los grandes de España, gentiles hombres, mayordomos de semana y demás servidumbre que asiste á estas ceremonias, y al embajador extraordinario el personal de la embajada. Ráunció á escribir los quilométricos nombres de los embajadores, que fueron conducidos á palacio en tres magníficas carrozas, con tiros de seis caballos primorosamente enjaezados con plumas y penachos y magníficas mantillas bordadas de oro, y seguidos de una inmensa multitud que contemplaba sus vistosos atavíos.

En su idioma el embajador extraordinario dirijió un pequeño discurso á S. M. el Rey, entregándole una carta del soberano de Birmania que expresa, en los términos más amistosos, su vehemente deseo de entablar relaciones con España. Terminada la lectura y entregadas las insignias de la "Orden del Sol," que es una placa de oro en que figuran pendientes de clavos romanos dos cadenas, toda incrustrada de piedras preciosas sin bruñir y cuyo valor es de 6,000 duros, S. M. el Rey contestó al embajador con un oportuno y discreto discurso.

Despues los embajadores pasaron á las habitaciones de S. A. R. la Princesa de Asturias, á la que ofrecieron el homenaje de sus respetos, retirándose despues con los mismos honores que se les dispensaron al dirijirse á palacio.

El sábado 13 se celebró en el salon de conservatorio de música y declamacion un gran baile, dispuesto por las damas más aristocráticas de nuestra sociedad, con un objeto piadoso.

Hace ya algunos años, diez por lo ménos, si no me engaña la memoria, que el acompasado vibrar de las campanas de esta capital anunciaba tristemente al vecindario de Madrid que el teatro Real era preso de las llamas. La hora en que el siniestro tuvo lugar sería media tarde, y la importancia del edificio de que el voraz elemento se había apoderado, llevaron al sitio de la ocurrencia numerosos curiosos, que, llenos de ansiedad, contemplaban los extragos del fuego.

Afortunadamente, éste no llegó á apoderarse de la sala del teatro; pero destruyó por completo el magnífico salon del conservatorio de música, del que nuestra buena sociedad conservaba tantos y tan gratos recuerdos, por haberse celebrado en él los bailes de máscaras, cuyos productos se destinan anualmente á los asilos de beneficencia.

Tan breve como fué la destruccion de aquella parte del edificio, ha sido lenta su reparacion, lo cual no debe extrañar, dados los tiempos que hemos atravesado, ó que nos han atravesado, mejor dicho, y á la escasa atencion que los gobiernos revolucionarios prestaron en provecho de ciertos intereses.

Por fortuna, las obras han terminado, y el salon, muchos años há destruido, pudo inaugurarse esa noche con un baile magnífico y cuyo benéfico objeto fué muy plausible.

La fiesta estuvo dirijida por la junta de damas de honor y mérito, que cuidadosamente habian remitido billetes para el baile, al precio de tres pesos, á todos sus numerosos amigos, figurando en aquellos la condicion de intrasmisibles, á fin de que no pudieran traspasarse, ni convertirse en un objeto de especulacion. La secretaria de la junta, Sra. Marquesa de Miraflores, que á pesar de sus años se ha mostrado tan diligente como la primera en la organizacion de la fiesta y en que reinara en ella la mayor animacion, y una comision de jóvenes de los más conocidos de nuestra sociedad, lo dirijian todo aquella noche, á fin de que las parejas bailaran con la mayor comodidad, aprovechando el local que, á pesar de sus vastas dimensiones, era reducido á contener desahogadamente tan numerosa concurrencia como á la fiesta acudió.

Los asilos de beneficencia han obtenido algunos miles de duros para sus atenciones. Bien haya los que se divierten socorriendo al propio tiempo á sus desvalidos hermanos.

Tres dias hacé que tuvo lugar en el palacio de nuestros reyes el anunciado baile con que ha querido obsequiar D. Alfonso á los representantes de todas las clases de la sociedad madrileña, y todavía hoy es el objeto casi exclusivo de las conversaciones en todos los círculos.

Las cuatro mil personas reunidas la noche del dia 15 en el suntuoso palacio, por invitacion de nuestro augusto monarca, se comunican todavía sus diferentes impresiones, y de ellas participan los que no tuvieron el placer de asistir á tan extraordinario acontecimiento, que tal calificativo merece la fiesta celebrada en el régio alcázar.

Para el que conoce la majestad y belleza que encierra el palacio de nuestros reyes, no debe extrañar que lo diga que ofrecía aquel en la noche del lúnes 15 un aspecto deslumbrador, realzado por las muchas bellezas que discurrian por aquellos salones, brillando como estrellas en un cielo explendente de luz, y embriagando con su aroma como las flores de amenísimo jardin.

A las once todos los convidados habian hecho ya su entrada en palacio formando un agradable conjunto con la variedad y riqueza de sus uniformes y el elegante prendido de las damas. Un cuarto de hora ántes se habian presentado ya en los salones S. M. y A. El monarca, vistiendo el uniforme de capitan general y adornado su pecho con la banda de San Fernando, que conquistó en el Norte, y la princesa un elegante traje blanco salpicado de rica pedrería.

Tan pronto como las réjias personas se presentaron en el salon de Columnas, que era el destinado para el baile, anunciados por la marcha real, comenzó aquel con el rigodon de etiqueta, que bailó S. M. el rey con la embajadora de Rusia, y S. A. con el presidente del consejo, tomando parte en él los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, la señora del de Estado y algunos de los embajadores acreditados en esta córte. Despues de esto el baile se hizo general, fué animadísimo y se prolongó hasta hora muy avanzada, si bien S. M. el rey se retiró á las dos ménos cuarto de la madrugada.

El salon destinado á las bebidas, que se servian con profusion, se vió toda la noche lleno de gente, porque á ello obligaba lo elevado de la temperatura en los salones.

La cena admirablemente servida, fué tan explendida, exquisita y abundante como podia esperarse en el régio alcázar. Colocada en la galería principal, ocupaba el sitio que abarcan doce de sus arcos, espacio más que suficiente para contener la inmensa concurrencia que acudió al *buffet* desde que se abrieron sus puertas.

Adornaban la mesa, además de la suntuosa vajilla y magníficos adornos, candelabros y jarrones con flores, más de 200 pavos trufados, multitud de jamones en dulce, enormes salmones, fuí gras, y otros muchísimos manjares, remojados con millares de botellas de Burdeos, Jerez y Champagne. De este último se destaparon hasta 2 000 botellas, consumiéndose tambien 25 millares de tabacos.

A muchos millones asciende lo que se ha gastado con motivo de este suntuoso baile, millones que se han repartido entre el comercio y la industria, y asciende á sumas fabulosas lo invertido en la confeccion de los trajes de las señoras, de los cuales muchísimos han costado ocho y diez mil pesos.

La proximidad al Carnaval trae soliviantada á la juventud y tambien á los que recuerdan que pasaron há tiempo sus dorados años. Sería interminable si hubiese de narrar las muchísimas fiestas que se han efectuado y las que se anuncian para estos dias. Los condes de Berlanga de Duero, los Sres. de Silvela, los marqueses de la Torrecilla, los de Villamejor, los condes de Superunda, los duques de Fernan-Nuñez, los marqueses de Viana, sobre todo, tienen trastornado el juicio á las pollas y á los gomosos con el proyecto de una lucida comparsa de diez y ocho parejas de Pierrots y Pierrettes.

¡Hable Vd. á toda esta gente de política, de conciliacion, de constitucionales y centralistas!

El casino de la prensa celebró el mártes 16 una brillante velada literaria, en la cual leyó el siempre inspirado poeta D. José Zorrilla una magnífica poesía, titulada "Variaciones sobre el mismo tema" y algunos trozos de su poema el Cid, siendo muy aplaudido por la escojida y numerosa concurrencia que llenaba todos los salones del elegante casino de la prensa, que cuenta con novecientos y pico de socios. Leyeron tambien esa noche los Sres. Campoamor, Retes, Grillo y Palacios. El señor Campo y Navas leyó la oda premiada por la sociedad de escritores y artistas dedicada á Mendez Nuñez, que mereció justos elojios de todos los concurrentes.

Esas veladas literarias se repetirán á menudo y contribuirán á estrechar más y más los lazos de fraternidad que deben existir entre todos los que cultivan las ciencias, las letras y las artes, consagrando sus talentos en bien de sus semejantes. Es de Vd. afmo. amigo y s. s. q. b. s. m. — *M.*

NOTICIAS VARIAS.

De un dia á otro reaparecerá nuestro estimado colega el *Boletin de los Voluntarios*, órgano de la benemérita institucion. Celebramos salga á luz nuevamente el colega, que sabemos ha dirijido una círcular á sus suscritores morosos, pidiendo la liquidacion de los considerables atrasos que le adeudan.

Leemos en el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico del 27 de enero:

Hemos tenido el honor de saludar al sábio Director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belen de la Habana, el reverendo Padre D. Benito Viñes que se aloja en el Seminario-colegio de esta capital. Este señor, ventajosamente conocido en ámbos mundos por sus trabajos científicos, se propone, á ser posible, visitar el punto por donde entró en esta isla el huracan del 13 de setiembre, recojer cuantas observaciones se le suministren, pasando quizás luego á San Thomas á fin de estudiar la marcha del temporal de San Felipe y algunos puntos no bien conocidos de las leyes que rijen los ciclones, y publicar más tarde un libro dando reglas para ponerse á cubierto en lo posible de estos azotes tan frecuentes en esta provincia, la más expuesta de las Antillas á los temporales, segun la respetable opinion del Padre Viñes.

Dicho gran meteorólogo se trasladará por tierra á Humacao, Yabucoa y Naguabo, viendo á Río-piedras, Cáguas, Gurabo, Juncos y Piedras.

Dice el mismo colega en su número del dia 4 del corriente:

Despues de recorrer el Este de la isla el sábio Padre Viñes, se ha embarcado esta tarde en el *Manuela* con direccion á la Habana.

El 12 de enero, segun oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, fué asaltado por dos hombres el vecino de San Diego de Nóguas D. José Linares, quien despues de herido de improviso, mató á uno de los salteadores é hirió al otro, haciéndole huir. En recompensa de este acto de serenidad personal, el Excmo. Sr. General en jefe ha dirijido con fecha 2 del corriente al Excmo. Sr. Comandante General de Santa Clara la siguiente comunicacion:

"Excmo. Sr.: Me he enterado con satisfaccion de la conducta del sitiero de San Diego de las Nóguas D. José Linares en el dia 12 del mes próximo pasado cuando fué atacado y herido por dos salteadores, un chino y un negro, y aquel con su machete dió muerte al primero é hirió é hizo huir al segundo de los as